



MEMORIA DE LABORES

2013

EJERCICIO 80

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

ÍNDICE

Consejo Directivo	4
Principales Ejecutivos	5
Estructura Organizativa	7
Mensaje del Presidente	8

Capítulo 1

Regulación y monitoreo del sistema financiero

1. Estabilidad del sistema financiero	12
1.1 Comité de Riesgo Sistémico	12
1.2 Informes de estabilidad financiera	12
1.3 Estrategia de liquidez sistémica	13
1.4 Monitoreo de bancos y otras instituciones financieras	13
1.5 Cálculo y publicación de tasas de interés	15
1.6 Comportamiento de la liquidez bancaria	16
1.7 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos –IGD	16
1.8 Consultorías y asesorías técnicas	17
2. Desarrollo del Sistema Financiero	17
2.1 Marco normativo de instituciones financieras	17
2.2 Nuevos productos y servicios financieros	17
2.3 Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras	18
3. Regulación del sistema financiero	19
3.1 Comité de Normas	19
3.2 Consolidación del proceso normativo	21

Capítulo 2

Servicios financieros y sistemas de pago

1. Servicios financieros	24
1.1 Servicios financieros a bancos	24
1.2 Servicios de tesorería	25
2. Modernización de los sistemas de pago	27
2.1 Estrategia para la modernización de los sistemas de pagos	27
2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR	29
2.3 Integración financiera regional	29
2.4 Vigilancia de los sistemas de pagos	30

Capítulo 3

Estadísticas, económicas y financieras

1. Estadísticas económicas y financieras	32
1.1 Generación y divulgación de estadísticas	32
2. Fortalecimiento de las estadísticas	33
2.1 Estadísticas macroeconómicas	33
2.2 Sistema de Cuentas Nacionales	33
2.3 Proyecto Armonización de Balanza de Pagos	34

Capítulo 4

Asesoría e investigaciones económicas y financieras

1. Asesoría económica y financiera	36
1.1 Calificadoras de riesgo y organismos internacionales	36
1.2 Asesoría económica al Gobierno	36
2. Investigaciones económicas y financieras	37
2.1 Investigaciones	37
2.2 Participación en reuniones Internacionales y eventos académicos	37
Publicaciones 2013 del Banco Central de Reserva de El Salvador	38

Capítulo 5

Agente Financiero del Estado

1. Servicios financieros al Gobierno de El Salvador	40
1.1 Administración de cuentas de depósitos del Gobierno	40
1.2 Custodia de valores del Estado	40
2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento	40
2.1 Emisión de bonos y letras del tesoro en el mercado local	40
2.2 Emisiones administradas en nombre del Gobierno	40
3. Calificación de instituciones financieras domiciliadas en el exterior	41

Capítulo 6

Gestión de Reservas Internacionales

1. Entorno de los mercados financieros internacionales	44
2. Marco institucional	46
3. Resultados de la gestión	47

Capítulo 7

Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

1. Facilitación del comercio exterior	52
2. Importaciones	52
3. Exportaciones	53
4. Capacitación	54

Capítulo 8

Gestión Financiera

1.	Liquidez de corto plazo	56
2.	Posición financiera	56
3.	Resultados financieros	56
4.	Estados financieros y gestión presupuestaria	57

Capítulo 9

Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

1.	Planeamiento y organización	60
2.	Desarrollo humano	60
3.	Comunicación y proyección institucional	62
4.	Administración de riesgos y control interno	67
5.	Mejora de procesos y tecnología de información	68

Anexos

Balance general al 31 de diciembre 2013 y 2012	72
Estado de utilidades y pérdidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012	73
Informe de auditoría y dictamen de la Superintendencia del Sistema Financiero	74

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Doctor Carlos Acevedo¹
Licenciada Marta Evelyn de Rivera²

VICEPRESIDENTE

Licenciada Marta Evelyn de Rivera³

DIRECTOR SECTOR PROFESIONAL

Licenciado Juan Francisco Cocar Romano⁴

DIRECTOR SECTOR PÚBLICO

Licenciado Ricardo Guillermo Marroquín Peñate
Licenciado José Francisco Marroquín⁵

SUPLENTES

Licenciado Hermelindo Ricardo Cardona⁵
Licenciada María Concepción Gómez Guardado⁵

DIRECTOR SECTOR UNIVERSIDADES PRIVADAS

Licenciado Rafael Rodríguez Loucel

¹ Hasta el 11 de abril de 2013

² Desde el 12 de abril de 2013

³ Hasta el 11 de abril de 2013

⁴ Desde el 18 de enero de 2013

⁵ Desde el 1 de marzo de 2013

PRINCIPALES EJECUTIVOS

UNIDADES ASESORAS

Departamento de Investigación Económica y Financiera
Doctor Oscar Ovidio Cabrera Melgar

Departamento de Comunicaciones
Licenciada. Dora María S. de Pérez Calles

Departamento Jurídico
Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores

Departamento de Auditoría Interna
Licenciada Mayra Azalia A. de Munguía⁶
Ingeniero Manuel de Jesús Velasco (Interino)⁷
Licenciado Pedro Abelardo Sánchez (Interino)⁸

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Licenciada Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava

Departamento de Seguridad Bancaria
Licenciado Donald Vladimir Cuellar

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica
Ingeniero Erick Mauricio Guzmán

GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Gerente
Licenciado Luis Adalberto Aquino

Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales
Licenciado Mario Ernesto Silva Arguera

Departamento de Cuentas Macroeconómicas
Licenciada Yudis Yanette Bonilla de Brizuela

Departamento de Balanza de Pagos
Licenciada Xiomara Carolina Hurtado de García

GERENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Gerente
Licenciada Sonia Guadalupe Gómez

Departamento de Desarrollo del Sistema Financiero
Licenciado Otto Boris Rodríguez Marroquín

Departamento de Estabilidad del Sistema Financiero
Licenciada Gladys Edith Carmona Zelaya

Departamento de Normas del Sistema Financiero
Ingeniero Evelyn Marisol Gracias

GERENCIA INTERNACIONAL

Gerente
Licenciada Margarita Ocón

Departamento del Exterior
Licenciado Julio Ernesto Alvarenga

Departamento de Administración de Reservas Internacionales
Licenciado Ciro Antonio Carías Iribarren

Centro de Trámites de Importaciones y Exportación
Licenciado José Cornelio Deras

GERENCIA DE OPERACIONES FINANCIERAS

Gerente
Licenciado Juan Alberto Hernández

Departamento de Pagos y Valores
Licenciada María de los Angeles Delgado de Alvarado

⁶Hasta el 15 de octubre de 2013

⁷Desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2013

⁸Desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre 2013

Departamento de Tesorería
Licenciado César Roney Fuentes

Departamento Financiero
Licenciado Pedro Antonio Guzmán

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO

Gerente
Ingeniero Francisco Eduardo López

Departamento de Desarrollo Humano y Organización
Ingeniero Gilda Cristina Ramírez

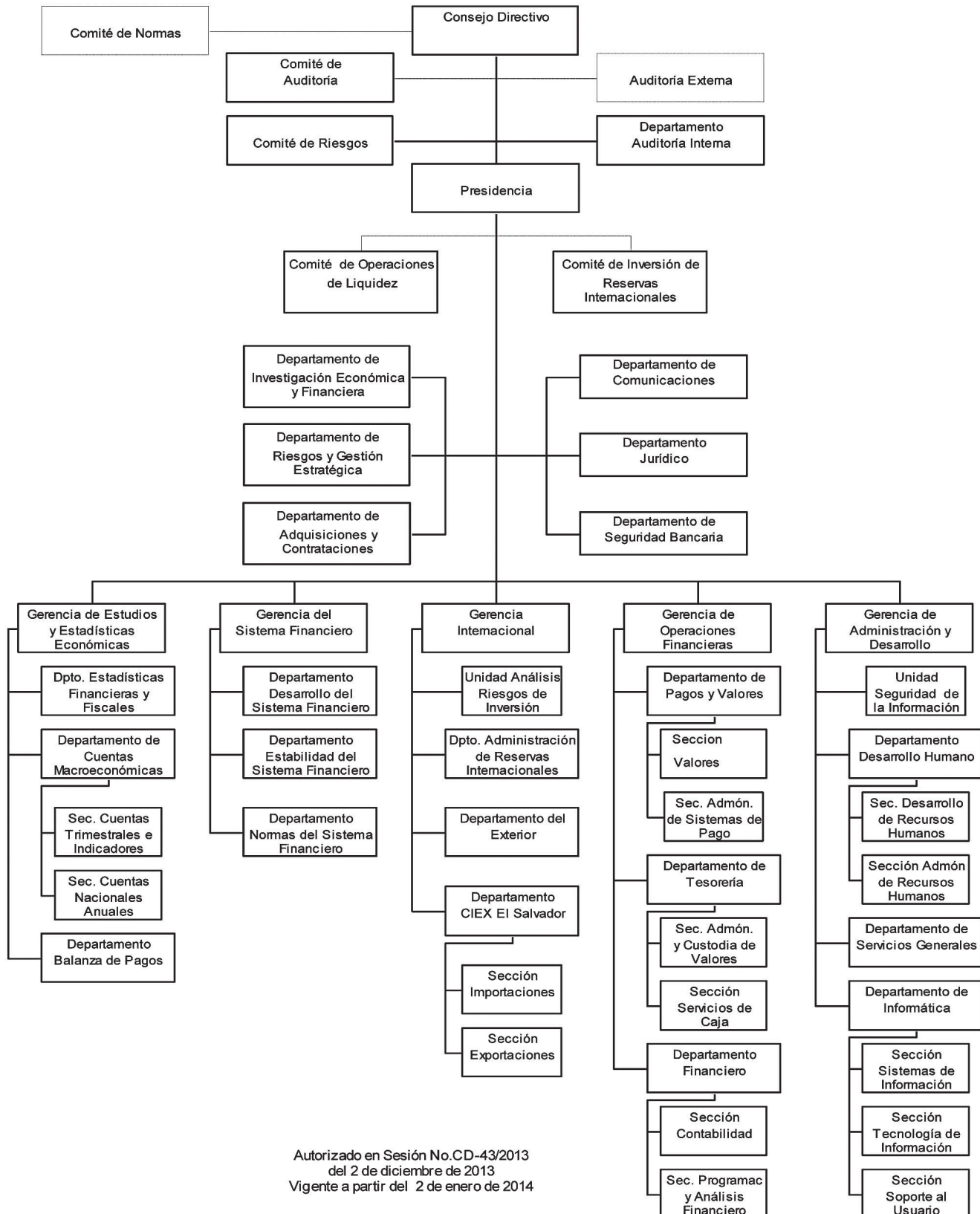
Departamento de Servicios Generales
Licenciado José Omar Flores Hidalgo⁹
Ingeniero Juan Francisco Fuentes Galeano (Interino)¹⁰

Departamento de Informática
Ingeniero Ana Delmy Ponce de Corpeño

⁹Hasta 03 de marzo de 2013

¹⁰Desde el 04 de marzo 2013

ORGANIGRAMA BANCO CENTRAL DE RESERVA



MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el año 2013, el Banco Central prosiguió el desarrollo de sus actividades enfocado en contribuir al funcionamiento e impulso de la economía, así como al desarrollo de un sistema financiero estable y sólido, que extienda sus servicios cada vez a mayores estratos de la población.

La institución realizó evaluaciones periódicas de las condiciones macroeconómicas internas y externas, contribuyó al diagnóstico de los desafíos económicos y fiscales que afronta el país, participando activamente en la búsqueda de soluciones a la situación de bajo crecimiento que afecta a la economía, y en temas como el estado y necesidades de reforma del sistema de pensiones. Como resultado de estas iniciativas, en el mes de octubre se oficializó el Programa de Transformación Productiva para el país, el cual es impulsado por el Ministerio de Economía, en alianza con el Banco Central y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador -PROESA.

El Banco Central generó y divulgó las principales estadísticas macroeconómicas del país, proporcionando una amplia base de indicadores, que ofrecen a los agentes económicos un horizonte general del comportamiento de la economía. Las estadísticas estuvieron apegadas a estándares internacionales de calidad, en un esfuerzo permanente de actualización y revisión de metodologías.

La infraestructura del sistema financiero continuó avanzando en mecanismos de coordinación entre instituciones y Carteras de Estado. En este año se creó el Comité de Riesgo Sistémico, cuya labor fundamental es velar por la estabilidad financiera y coordinar las actividades entre las autoridades financieras para afrontar situaciones de inestabilidad.

La disponibilidad de fondos para apoyar la liquidez de la economía, se procuró por el Banco Central con la suscripción de un préstamo por US\$100 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo. De igual forma, en preparación al evento de la elección presidencial, se estableció un requerimiento adicional del 2% de la Reserva de Liquidez, que fortaleció la posición de reservas de los bancos.

La Ley Contra la Usura vigente desde febrero de 2013, estableció nuevas responsabilidades al Banco Central, como son la de emitir las normas técnicas, realizar el cálculo semestral de las Tasas Máximas y su divulgación, mandato que fue realizado por primera vez en el mes de julio.

En la segunda mitad del año, el Banco Central finalizó el proceso de elaboración y consulta del Anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera, mediante la cual se busca regular la gestión de dinero electrónico, así como mayor acceso de la población a los servicios de ahorro del sistema financiero, mediante la simplificación de requisitos para la apertura de cuentas.

En el tercer año de actividad como regulador del sistema financiero, se continuó trabajando en fortalecer esta función y avanzando en la consolidación del proceso normativo. En el área de gestión de riesgos, destaca la aprobación de los lineamientos mínimos para la adecuada gestión del riesgo de Lavado de Dinero a aplicar en las entidades financieras supervisadas.

En su papel de administrador y operador del sistema de pagos del país, el Banco Central liquidó un monto significativo de operaciones, como parte de los servicios financieros prestados a las entidades financieras, el Gobierno Central e Instituciones del Estado.

El Banco Central se encarga del suministro de dólares a la economía y desarrolla un programa permanente de capacitación a la población sobre medidas de seguridad de los billetes de dólar estadounidense, para evitarle pérdidas por falsificaciones.

La modernización de los Sistemas de Pago se ha mantenido como uno de los objetivos estratégicos institucionales. En 2013 se desarrolló la segunda emisión del informe anual de vigilancia, el cual describe la evolución y los cambios significativos en los Sistemas de Pagos del país, dentro de ellos, la puesta en marcha del Sistema de Pagos Masivos, que facilita operaciones como el pago desde el Ministerio de Hacienda a las cuentas de beneficiarios en los bancos.

La administración de las reservas internacionales se desarrolló conforme a la política de inversión, la cual no tuvo modificaciones significativas y continuó privilegiando la liquidez de los portafolios, destacando el inicio en el uso de futuros para la administración de riesgos. El retorno de las inversiones fue bajo, siendo consistente con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y con el carácter conservador de la gestión de reservas.

El apoyo a las operaciones de comercio exterior continuó desarrollándose a través del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones –CIEX, con el compromiso de simplificación de

trámites y modernización tecnológica, que se traducen en la reducción de tiempos de espera y mayor comodidad en la gestión.

Brindando continuidad al fortalecimiento de la gestión de riesgos en el Banco Central, se promovió la creación del Comité de Riesgos en el primer trimestre del año. Asimismo, a fin de robustecer el análisis y gestión del riesgo de los portafolios de inversión de las reservas internacionales y de la seguridad en la información que maneja el Banco, se conformaron como unidades de organización, con sus correspondientes funciones y facultades.

Se desarrollaron actividades estratégicas para la divulgación de información económica y financiera, sobre la gestión del Banco Central y en apoyo a la cultura económica del país, organizando eventos informativos, educativos y de capacitación para los diferentes sectores de la población salvadoreña.

Comprometidos con una gestión transparente, se realizó la Rendición de Cuentas anual, además de dar cumplimiento oportuno a las solicitudes de información del público, canalizadas a través de la Oficina de Información y Respuesta –OIR.

Todo esto ha sido posible gracias a la diligente dirección de las autoridades y el aporte responsable y profesional del personal de nuestra institución

Marta Evelyn de Rivera
Presidente



1. REGULACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA FINANCIERO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 1 Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero

1. Estabilidad del Sistema Financiero

Con el propósito de contribuir al mantenimiento de las condiciones de estabilidad del sistema financiero, el Banco Central realizó diferentes actividades y proyectos para la oportuna identificación y monitoreo de riesgos del sistema financiero para sustentar la toma de decisiones de política, procurando de esa forma, prevenir y/o mitigar los riesgos.

1.1. Comité de Riesgo Sistémico

Un riesgo que merece atención especial, por su complejidad y potencial impacto macroeconómico, es el riesgo sistémico; el cual fue monitoreado principalmente a través del análisis de las distintas interconexiones en los mercados y entidades financieras, el seguimiento a las distintas dimensiones del entorno económico y financiero nacional e internacional, así como, el seguimiento a las entidades financieras más grandes del país.

Adicionalmente, el Banco Central también contribuyó a fortalecer el marco institucional de la Red de Seguridad Financiera¹¹, mediante la elaboración del proyecto de Decreto para fortalecer el marco de acción de las instituciones integrantes de la Red, el cual fue aprobado por el Órgano Ejecutivo en septiembre (Decreto Ejecutivo No. 172) y que creó el Comité de Riesgo Sistémico, estando integrado por el Ministro de Hacienda, el Superintendente del Sistema Financiero, el Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos y el Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo éste último el coordinador del Comité. El referido Comité tiene como propósito velar por la estabilidad financiera a través del monitoreo conjunto de los riesgos de carácter sistémico y coordinar la aplicación de políticas que propicien la estabilidad financiera. También tiene las facultades de coordinar las diferentes actividades de preparación entre las autoridades financieras para enfrentar en

forma consistente eventuales crisis financieras, impulsar los proyectos de ley relativos al ámbito financiero, desarrollar mecanismos para compartir información de los mercados e instituciones financieras, dentro de los límites establecidos en las leyes aplicables, desarrollar planes conjuntos de trabajo, dar seguimiento a programas de asistencia técnica, promover planes de capacitación conjunta para el personal de las instituciones miembros del Comité, y realizar otras actividades que coadyuven al cumplimiento de sus objetivos.

Para el desarrollo de este Decreto, el Banco Central contó con recomendaciones aportadas por First Initiative -Banco Mundial y fue discutido con las otras Instituciones de la Red de Seguridad Financiera.

La conformación del citado Comité sitúa a El Salvador en línea con las mejores prácticas internacionales en materia de coordinación de la Red de Seguridad Financiera. Además, internaliza algunas de las lecciones más importantes de la crisis financiera internacional, en cuanto a la necesidad de dar seguimiento al riesgo sistémico y contar con un marco institucional que robustezca la acción conjunta de las Instituciones miembros de la Red de Seguridad Financiera, aprovechando las fortalezas de cada una en sus respectivos ámbitos, en procura del objetivo de mantener la estabilidad del sistema financiero.

1.2. Informes de estabilidad financiera

El Banco Central elaboró y publicó dos informes de estabilidad financiera, con el propósito de orientar la toma de decisiones de las Autoridades y de los distintos agentes económicos. Estos informes integran el análisis acerca de las vulnerabilidades, fortalezas y otros aspectos de los distintos mercados financieros, e incluyen un análisis del entorno económico nacional e internacional.

¹¹Es el conjunto de instituciones, que de manera complementaria y conforme sus respectivos Marcos Legales, se encargan de promover la Estabilidad del Sistema Financiero. En El Salvador, estas Instituciones son: el Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Instituto de Garantía de Depósitos y el Ministerio de Hacienda.

El Banco Central también participó activamente en la elaboración de los informes del Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional, que es coordinado por el Consejo Monetario Centroamericano y que tiene como objetivo fundamental contribuir al fortalecimiento de la vigilancia macro-prudencial del sistema financiero regional.

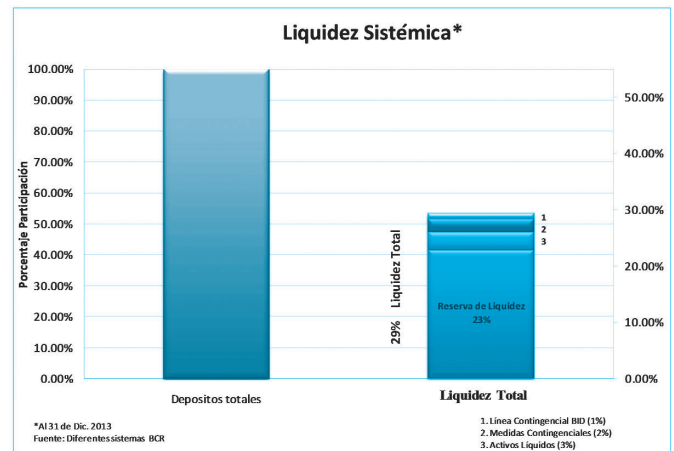
1.3. Estrategia de liquidez sistémica

En el marco de la Política Integral de Liquidez -PIL, y ausencia de un stand-By con el Fondo Monetario Internacional

FMI, el Banco Central suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, un contrato de Préstamo bajo el Programa “Línea de Crédito Contingente para la Sostenibilidad del Desarrollo para Suministro de Liquidez Temporal al Sistema Financiero”, por un monto de \$100 millones.

Esta línea de crédito permitirá que el Banco Central cuente con recursos para ejercer su función de Prestamista de Última Instancia y se constituye a su vez, en componente adicional de la liquidez sistémica. En caso de ser necesario, los recursos serán canalizados conforme a lo estipulado en las correspondientes normas¹², aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central en junio de 2012.

Gráfico No.1



1.4. Monitoreo de bancos y otras instituciones financieras

El Banco Central continuó cumpliendo con el monitoreo de los diferentes mercados financieros, encontrándose que tanto los Bancos como las otras instituciones financieras mantuvieron robustas posiciones de solvencia y adecuados niveles de liquidez pese a que dichos niveles han tendido a reducirse, especialmente en los bancos, debido a la recuperación de la actividad crediticia, sobre todo el financiamiento a las familias. Adicionalmente, los mercados bancarios y de otras instituciones financieras mostraron adecuados manejos de sus costos de operación, aspectos que junto al mayor dinamismo de sus actividades de intermediación, impulsaron la recuperación en sus rentabilidades.

¹²Normas Técnicas para el Otorgamiento de Créditos de Liquidez al Sistema Bancario” y “Normas Técnicas para las Operaciones de Compra de Cartera de Inversiones en forma Temporal para Proteger la Liquidez Bancaria”, para provisión de liquidez a las Instituciones Financieras.

a) Monitoreo de Bancos

Se mantuvo el monitoreo del sistema bancario, destacando entre otros aspectos, la actualización¹³ del monto mínimo del capital social pagado de los bancos del sistema salvadoreño, de US\$16,300,000.00 a US\$17,250,000.00.

En cuanto a su desempeño, durante 2013 el sistema bancario aceleró el incremento en el otorgamiento de crédito, llegando a alcanzar un crecimiento anual de 7.56%. Dichos recursos han sido destinados en mayor parte a los sectores Consumo, Vivienda, Comercio e Industria Manufacturera entre otros, los cuales fueron financiados en su mayor parte con la captación de recursos del público (depósitos).

El 91.12% de dicha cartera de créditos se encuentra clasificada como Categoría “A1 y A2” y solamente el 2.67% de la misma se clasifica como Categoría “E”, situación que se traduce en mejores resultados financieros a raíz de una menor constitución de reservas de saneamiento.

Un mayor dinamismo de la intermediación financiera, donde predomina una alta colocación de créditos, se ha visto reflejado en los niveles de Rentabilidad, por lo que a diciembre de 2013 ninguno de los bancos del sistema refleja pérdidas.

En el 2013 se realizaron los trámites para la constitución de una nueva institución bancaria denominada “Banco Azul de El Salvador”, constituida con capital salvadoreño y que pretende orientar sus servicios principalmente al sector de la Pequeña y Mediana Empresa. Se espera que en el 2014 dicho banco inicie operaciones.

b) Monitoreo de otras instituciones financieras

• Mercado de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito¹⁴

En el monitoreo y seguimiento del desempeño del mercado de Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito se destacó el incremento en la captación de depósitos por un monto de US\$78.0 millones, complementada con los recursos de préstamos recibidos de bancos. El otorgamiento del crédito también se incrementó en US\$23.7 millones y registró una disminución de los préstamos vencidos, lo cual dio como resultado una mejora en el indicador de mora. Los activos totales se incrementaron en US\$141.7 millones impulsados principalmente por los aumentos ya mencionados en el otorgamiento de créditos, como en la mejora de la posición de liquidez. A nivel general, el mercado mostró una buena rentabilidad patrimonial (10.9%), utilidades percibidas por US\$13.9 millones y buena gestión financiera. Para el segundo semestre del año inició operaciones la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, quedando conformado este mercado por tres Sociedades de Ahorro y Crédito, seis Bancos Cooperativos y una Federación. Además, está en proceso de autorización el inicio de operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

• Mercado de Valores

El Banco Central continuó dando seguimiento y analizando diariamente la evolución y desempeño del mercado de valores y de capitales, donde destaca el crecimiento interanual en operaciones acumuladas de 4.4%, equivalente a US\$151.7 millones, estimulado por el mayor volumen operativo registrado en el mercado primario (US\$185.0 millones) y de reportos (US\$114.0 millones). El mayor dinamismo del mercado primario se debió principalmente al auge de las titularizaciones, que desde su aparición en 2010 suman US\$293.6 millones, siendo los principales emisores entidades públicas (73%). De las titularizaciones realizadas, un 62% (US\$183.2 millones) se concretaron durante 2013 y corresponden al Fondo de Conservación Vial -FOVIAL, Comisión

¹³Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Bancos, actualización aprobada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-51/2012 de fecha 19 de Diciembre de 2012.

¹⁴Últimos datos disponibles al mes de Noviembre-2013.

Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, entre otros. Entre los principales inversionistas están las AFP's, aseguradoras y empresas de servicio; asimismo, destaca el aumento de US\$161 millones en emisiones bancarias.

Las operaciones de reporto continuaron dominando el mercado, concentrando cerca del 56% del total transado, contratadas mayormente en el plazo de entre 2 y 7 días, dada su utilización para el manejo de los flujos de tesorería de los agentes participantes. La tasa de rendimiento promedio ponderado anual de los reportos fue de 1.56%, habiendo alcanzando su mayor nivel mensual en diciembre (3.50%), que estaría asociado a cierta estacionalidad en la demanda de liquidez por la temporada de fin de año.

• Mercado de Seguros¹⁵

En el monitoreo del mercado de seguros destacó el crecimiento de primas netas en 10.5%, a pesar de la lenta recuperación de la economía. El ramo de seguros de personas es el segmento más dinámico en cuanto a crecimiento, aunque los seguros generales continuaron dominando el mercado con una participación cercana al 59%. El índice de cesión continúa en niveles similares a los observados en los últimos años (35.3%), lo que se traduce en una baja proporción de primas cedidas hacia las reaseguradoras. Por su parte, el coeficiente de siniestralidad, mostró un nivel de gasto por siniestros en proporciones similares a las de los últimos períodos (50.8%). El mercado, mantuvo una posición de liquidez de 123.0%, indicando una capacidad de respuesta adecuada respecto a sus obligaciones. De igual manera, las reservas técnicas continúan respaldadas con recursos suficientes para responder a sus compromisos con los asegurados. A nivel general, el mercado asegurador registró una utilidad de US\$47.0 millones y un indicador de rentabilidad de 15.6%, producto del aumento del ingreso por primas. Las sociedades de seguros en conjunto mantuvieron un patrimonio neto total con un importante excedente equivalente a US\$112.1 millones, confirmando la buena posición de solvencia.

El mercado se conforma por trece compañías de

seguros generales y ocho compañías de seguros de vida y actualmente dos compañías más están en proceso de autorización del inicio de operaciones, siendo estas: Seguros Fedecrédito, S.A. y Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas.

• Mercado de Pensiones

En el seguimiento al Sistema de Pensiones Privado se encontró que los fondos de pensiones acumularon a octubre de 2013¹⁶ un patrimonio aproximado de US\$7,300 millones, equivalente a cerca de 31% del Producto Interno Bruto, teniendo un crecimiento anual de 7.7%. La cartera de inversiones de dichos fondos está integrada mayormente por títulos públicos (84.5%), bancarios (5.5%) y extranjeros (6.8%). Su rentabilidad promedio nominal durante los últimos doce meses a octubre 2013 fue de 2.41%, menor a lo acontecido durante 2012, debido a la mayor participación de los Certificados de Inversión Previsionales¹⁷ dentro de su cartera de inversión, resultado de la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones realizada en marzo 2012. La recaudación de cotizaciones acumuladas en los últimos 12 meses a octubre 2013, ascendió a US\$609.7 millones, monto que fue 8.1% superior al acumulado por el mismo concepto y período un año atrás. En tanto, los ingresos de las Administradoras de Fondos de Pensiones registraron una caída anual de 1.8%, por las reformas a la Ley del Sistema de Administración de Pensiones que contemplan una reducción de la comisión por administración de cuentas individuales.

1.5. Cálculo y publicación de tasas de interés

El Banco Central informó periódicamente sobre la evolución de las tasas de interés de depósitos y préstamos del mercado bancario, donde se observó que las tasas de captación continuaron su trayectoria ascendente iniciada desde finales de 2011, especialmente por la preferencia de los bancos por fondeo local, en un entorno de recuperación de la actividad crediticia. Por su parte, las tasas de créditos de corto plazo mantuvieron un comportamiento relativamente estable durante 2012, aunque aumentaron temporalmente durante el segundo y tercer trimestre de 2013, explicado entre otros fac-

¹⁵Últimos datos disponibles al mes de Noviembre 2013.

¹⁶Últimos datos disponibles.

¹⁷Según Decreto 98, Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, del 23 de septiembre de 2006, se establece que el rendimiento de los CIP será la tasa LIBOR a 180 días más una sobretasa de 0.75%.

tores, por el traslado de la comisión por administración¹⁸ a la tasa de los créditos.

1.6. Comportamiento de la liquidez bancaria

La gestión de la liquidez financiera es una variable importante dentro del enfoque de estabilidad del sistema financiero, de ahí que su comportamiento es determinante en la toma de decisiones para el normal funcionamiento de la economía y del sistema de pagos. En dicho contexto, el crecimiento de la cartera crediticia durante el 2013 fue un indicador clave del manejo responsable de la liquidez por parte de la banca, ya que después de haber atendido dicha demanda de fondos y honrar todas las obligaciones, cerraron con un nivel de liquidez que reflejó un incremento de US\$50 millones respecto al 2012, alcanzando el mayor saldo a mediados de marzo (por recaudación del Impuesto sobre la Renta) y el mínimo, al cierre de noviembre de 2013 (por demanda de liquidez para cobertura de aguinaldos e impacto del mayor comercio que genera el mes de diciembre).

Observando el comportamiento de la liquidez durante los primeros meses del año, se infiere que los sectores productivos probablemente tuvieron una baja en la demanda de préstamos, ya que los bancos reflejaron elevados saldos de efectivo disponible; sin embargo, en los meses siguientes, la liquidez comenzó a mostrar una tendencia decreciente, que se revirtió moderadamente solamente al cierre de año, debido al mayor crecimiento que registraron los activos líquidos administrados por los bancos y que incluso, permitió cerrar con niveles adecuados de liquidez.

En concreto, después del primer trimestre, el comportamiento del crédito registró un incremento de US\$699.2 millones respecto a 2012, que fue fundamental en los objetivos de la banca, dada las gestiones de pasivos con costo que realizó por US\$812.2 millones, que se originaron a través de captación de depósitos y contratación neta de empréstitos externos.

Considerando el comportamiento normal de Reservas de Liquidez más el requerimiento adicional¹⁹, el saldo constituido al 31 de diciembre cerró en

US\$2,501.1 millones, con un crecimiento anual de US\$338.8 millones, de los cuales US\$229.1 millones corresponden al requerimiento adicional para contingencias (US\$126.5 millones corresponden a efectivo y US\$102.6 millones a inversiones en LETES).

Por parte de las Sociedades de Ahorro y Crédito, los saldos de reservas de liquidez cerraron en US\$14.1 millones, con un aumento anual de US\$9.34 millones. Para el sector de Bancos Cooperativos, el saldo de cierre fue de US\$71.6 millones. Conforme al acuerdo “Medidas Contingenciales para Prevenir Problemas de Liquidez”, las Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos, constituyeron un requerimiento adicional de US\$6.9 millones en efectivo y US\$1.6 millones en LETES.

También debe mencionarse la apertura que se ha generado para los diferentes participantes del sector financiero, ya que la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, recibió la autorización de captar depósitos del público a partir del segundo semestre, con lo cual, se continúa fortaleciendo al sector.

1.7. Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos -IGD

El Banco Central continuó trabajando en el desarrollo de propuestas para el fortalecimiento financiero del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). En tal sentido, se participó en conjunto con las instituciones miembros de la Red de Seguridad Financiera, en la discusión de alternativas de propuestas de reformas legales.

Asimismo, el Banco Central mantuvo contratada, hasta el mes de junio de 2013, una línea de crédito contingente con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE, con el propósito de contar con recursos para atender una eventual solicitud de préstamo del IGD, conforme a lo establecido en el Artículo 179 de la Ley de Bancos. Durante su vigencia, la citada línea de crédito permitió duplicar la disponibilidad de recursos con que cuenta el IGD para el cumplimiento de su mandato institucional, por lo que luego de su vencimiento, el Banco Central inició las gestiones para obtener una nueva Línea de crédito similar.

¹⁸ Suprimida por modificación a la Ley de Protección al Consumidor (Febrero 2013).

¹⁹ Medidas Contingenciales para Prevenir Problemas de Liquidez, aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central en julio de 2013.

1.8. Consultorías y asesorías técnicas

En el marco de la Política Integral de Liquidez y con el apoyo de CAPTAC-DR, el Banco Central contó con una asistencia técnica para la “Revisión de la estructura de requisitos de Liquidez al Sistema Financiero y propuestas de mejora”. Como resultado, se desarrolló una propuesta de “Normas Técnicas para los Requisitos de Liquidez de las Entidades Financieras”, a fin de actualizarlas, fortalecerlas y unificarlas. La normativa propuesta fue sometida al proceso de elaboración de normas del Banco Central.

Con el apoyo de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OTA), el Banco Central recibió asistencia técnica en el tema de regulaciones macroprudenciales, la cual aportó insumos valiosos para fortalecer las propuestas que están siendo desarrolladas por el Banco Central en ese tema.

2. Desarrollo del Sistema Financiero

El Banco Central de Reserva en su labor de desarrollar y hacer eficiente el funcionamiento del sistema financiero, ha continuado mejorando diversos aspectos que contribuyen a fortalecer el sistema financiero, destacando en esta oportunidad lo relativo a la banca estatal.

Bajo este concepto, se realizó el seguimiento al desempeño del Banco Hipotecario, mediante el monitoreo de su situación financiera y la elaboración de proyecciones que permitan visualizar de forma oportuna la inyección de capital para su fortalecimiento, que le permita a la vez ampliar de forma estable su capacidad de financiamiento hacia los sectores productivos, especialmente de la micro, pequeña y mediana empresa.

Los refuerzos patrimoniales al Banco Hipotecario en 2013, fueron por un monto total de US\$1.5 millones aprobados en el mes de enero por US\$971.0 mil en acciones preferidas y en el mes de Diciembre por un monto de US\$532.0 mil, con el objeto de fortalecer la posición patrimonial del Banco y que consecuentemente impactará positivamente en su eficiencia y capacidad de financiamiento.

El Banco Central también ha trabajado en el análisis

y seguimiento de otros bancos estatales. En el caso del Banco de Fomento Agropecuario, se han realizado proyecciones financieras para visualizar su fortaleza patrimonial y capacidad de apoyar principalmente actividades del sector agropecuario. En el Banco de Desarrollo de El Salvador, se ha estado monitoreando su desempeño, a fin de evaluar su rol como banca de desarrollo y poder identificar áreas de mejora.

2.1 Marco normativo de instituciones financieras

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52, de la Ley de Bancos y 158, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Central autorizó modificaciones a las Normas de Captación de Fondos del Público. Estas normas regulan las características, modalidades y condiciones en que pueden constituirse los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y certificados de inversión desmaterializados, en lo relativo a transferencia o negociabilidad y plazo. Con estas medidas se logra actualizar y modernizar los diferentes instrumentos de captación con que cuentan las instituciones autorizadas para captar depósitos y otros recursos del público.

En cumplimiento de las facultades del Banco Central, se realizó la actualización de los valores y capitales sociales mínimos de manera de mantener su valor real. Una de estas actualizaciones son los valores que manejan los bancos (a los que hace referencia el literal j) del Artículo 56, literales b) y d) del Artículo 112-A y el Artículo 167 de la Ley de Bancos) que incluye montos de depósitos, saldos para establecer la prelación de pagos y el Monto de la Garantía de Depósitos.

Así también se actualizaron los capitales sociales mínimos y otros valores de las Sociedades de Seguros según lo contemplado en el Artículo 98 de la Ley de Sociedades de Seguros y lo establecido en el numeral 5) Artículo 35 del Reglamento de dicha Ley, relativo al valor del capital social mínimo de los corredores de seguros.

2.2 Nuevos productos y servicios financieros

En base a la resolución emitida por el Consejo Directivo en sesión No. CD-41/2012, del 31 de octubre de 2012, se aprobaron los “Lineamientos Mínimos

mos para Operaciones con Forwards de Moneda” y la solicitud de autorización por parte de un banco para ofrecer a sus clientes el instrumento financiero derivado “Forward de Moneda”, requiriéndole presentar al Banco Central un plan de adecuación a los lineamientos aprobados, con fecha límite del 31 de mayo de 2013 para su cumplimiento.

La entidad interesada solicitó el 27 de mayo de 2013 una prórroga hasta el 31 de octubre de 2013, para terminar lo relativo a la plataforma tecnológica, lo cual fue aprobado por el Consejo Directivo en Sesión No. CD-20/2013. Sin embargo, solicitó una última prórroga para terminar en su totalidad el plan de adecuación el 31 de diciembre de 2013, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo en Sesión No. CD- 39/2013. En este tema la Superintendencia del Sistema Financiero fue informada de las fechas de prórrogas y se le ha solicitado la verificación del plan de adecuación presentado por la entidad.

2.3 Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras

a) Implementación de la Ley Contra la Usura

La Ley Contra la Usura fue publicada en el Diario Oficial Número 16, Tomo No. 398, con fecha 24 de enero de 2013, y entró en vigencia a partir del 24 febrero del mismo año, estableciéndole al Banco Central de Reserva nuevas responsabilidades, tales como: facilitar el mecanismo para el registro de los acreedores, emitir las normas técnicas, realizar el cálculo semestral de las Tasas Máximas en base al procedimiento establecido en la misma Ley, y la divulgación de las Tasas Máximas Legales en su página electrónica y en dos periódicos de circulación nacional.

Para la emisión de la normativa técnica, la Ley le estableció como plazo el 24 de mayo de 2013, el cual fue cumplido al aprobarse las “Normas Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura” en Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, del 8 de abril y con vigencia desde el 31 de mayo de 2013. Previo a la aprobación de la norma, se realizó una labor de divulgación del esquema de implementación de la Ley y el proyecto de norma en múltiples foros, a las asociaciones bancarias, gremiales de micro-finanzas, empresas del sector real así como charlas explicativas en el auditorium a las personas

naturales y entidades interesadas.

Se realizó el primer cálculo de Tasas Máximas Legales en los plazos establecidos por Ley, divulgándose su resultado el 12 de julio de 2013. Como un proceso de mejora continua y con el objeto de facilitar la comprensión y remisión de la información por parte de los acreedores no supervisados, para el cálculo de las Tasas Máximas Legales del segundo semestre de 2013, se realizaron leves modificaciones a las normas técnicas, las cuales fueron aprobadas en Sesión de Consejo Directivo No. 33/2013, del 16 de septiembre y con vigencia desde el 23 de septiembre de 2013.

b) Anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera

A inicios de julio de 2013, el Banco Central finalizó la propuesta de anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera, habiendo incorporado las observaciones que sobre el mismo realizó la Superintendencia del Sistema Financiero, asesores de la Oficina del Tesoro Americano y de otras instituciones como Alianza para la Inclusión Financiera.

En septiembre de 2013, el Banco Central puso en consulta de la industria el Anteproyecto de Ley, a la cual se recibieron observaciones en octubre y que posteriormente fueron discutidas con la Superintendencia del Sistema Financiero y el Ministerio de Hacienda. Una vez incorporadas las observaciones pertinentes sugeridas por la industria, se remitió al Ministro de Hacienda la última versión del Anteproyecto de Ley el 6 de diciembre de 2013, para la respectiva iniciativa de Ley.

En el anteproyecto se busca regular la gestión de dinero electrónico por parte de entidades autorizadas para tal efecto, así como la creación de cuentas de ahorro con requisitos simplificados para su apertura, las cuales pueden ser ofrecidas por los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito. Estos instrumentos buscan ser un mecanismo de inclusión financiera que tiene el objetivo de explotar la utilización de nuevas tecnologías para ampliar las plataformas de transacciones y permitir que cualquier ciudadano pueda realizar las operaciones y servicios financieros en aquellos lugares en los que no hay presencia de entidades del sistema financiero; con esto la población se beneficiará con una reducción de tiempo de tran-

sacciones, menores costos de transacción y mayor seguridad en el manejo de su dinero, al disminuir la necesidad de manejo de efectivo.

3. Regulación del Sistema Financiero

Con la aprobación de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero –LSRSF en el año 2011, se creó el sistema de Supervisión y Regulación, constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador. Le corresponde al Banco Central, la aprobación del Marco Normativo necesario para la adecuada aplicación de las Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados.

Entre las normas técnicas que involucra la facultad normativa se encuentran las disposiciones para promover una adecuada gestión de los riesgos por parte de los supervisados y la divulgación suficiente y oportuna de la información, entre otros aspectos. Con el traslado de la función regulatoria, el Banco Central ahora es responsable de revisar periódicamente la normativa técnica del sistema financiero, para impulsar su adecuado funcionamiento, estabilidad y desarrollo, a fin de resguardar los recursos de los depositantes, asegurados, inversionistas, pensionados y cotizantes.

3.1 Comité de Normas

El Banco Central de Reserva, a través del Comité de Normas, es el responsable de aprobar el marco normativo técnico que regula al sistema financiero salvadoreño, incluyendo a las instituciones y agen-

tes que conforman el sector bancario, el mercado de seguros, de valores, de pensiones y de otros intermediarios financieros.

En el cumplimiento de esta responsabilidad, durante 2013 se realizaron 15 sesiones de Comité de Normas, aprobándose 4 normas nuevas, se modificaron 22 normas existentes y se emitieron 6 resoluciones con la finalidad de impulsar el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

Una de las resoluciones impulsadas en 2013, fue la que aprobó la implementación de las Medidas Contingenciales de Liquidez, las cuales tienen por objeto fortalecer los mecanismos del sistema financiero salvadoreño ante cualquier contingencia relacionada con la liquidez, que se presente en las entidades sujetas a dichas medidas durante el período de su vigencia, estableciendo disposiciones temporales para su implementación y ejecución. Las Medidas Contingenciales de Liquidez implicaron la constitución de un 2% de Reserva de Liquidez Adicional; fueron requeridas a los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito. La vigencia de la medida es de un año, contado a partir del 17 de julio de 2013.

a) Normas Nuevas

El Comité de Normas aprobó 4 nuevas normas durante 2013, las cuales abarcan diferentes líneas estratégicas, siendo éstas:

Cuadro No. 1

Normas	Sesión	Objeto de la normativa aprobada
L1: Regulación Prudencial		
Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo (NRP-07)	CN-04/2013 21 de marzo de 2013	Establecer disposiciones sobre la forma en que las sociedades clasificadoras, deberán brindar sus servicios para la clasificación de riesgo de los valores objeto de la oferta pública, en cumplimiento con la regulación aplicable y los estándares de conducta en el desarrollo de sus negocios, actos y operaciones.
Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08).	CN-14/2013 14 de noviembre de 2013	Proporcionar lineamientos mínimos para la adecuada gestión de dicho riesgo, a fin que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan y detecten operaciones irregulares o sospechosas relacionadas.
L3: Banca de Desarrollo. Acceso del Servicio Financiero		
Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por medio de Corresponsales Financieros (NASF-01).	CN-08/2013 27 de junio de 2013	Establecer las disposiciones sobre los procedimientos y requisitos que se deberán cumplir, para realizar operaciones y prestar servicios por medio de corresponsales financieros que actúan por cuenta y bajo la responsabilidad de los sujetos como características, condiciones y prohibiciones.
Manual de Contabilidad para el Fondo Salvadoreño de Garantías (NASF-02).	CN-09/2013 30 de julio de 2013	Proporcionar al Fondo Salvadoreño de Garantías, el instrumento técnico que les permita el registro contable ordenado de las transacciones y operaciones de naturaleza económica y financiera.

b) Modificaciones de Normas

Las 22 modificaciones que aprobó el Comité de Normas durante el año, abordaron temáticas relacionadas a: manuales contables de los fondos de pensiones; reglamentos e instructivos de la Bolsa de Valores de El Salvador; gestión de riesgo de liquidez; recolección de datos en el sistema integral de riesgo; gobierno corporativo; generación y remisión de información; registro; contabilidad; reafianzamiento; operatividad bursátil; plazos asociados a la autorización de emisiones de valores; transparencia de información y auditoría interna.

c) Consulta con la Industria

Es importante destacar que previo a la aprobación de una norma nueva o de una modificación relevante de normas vigentes, éstas son hechas del

conocimiento previo de los sujetos a quienes les aplicará. En tal sentido, al cierre de 2013 los proyectos normativos que se encuentran en dicha fase son:

- Normas Técnicas para la Realización de Operaciones y Prestación de Servicios Financieros por medio de Dispositivos Móviles.
- Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- Catálogo de Cuentas del Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras.

Asimismo, se ha trabajado en propuestas normativas relacionadas a gestión de Riesgo de Mercado y Requisitos de Liquidez, las cuales se encuentran

en proceso de revisión de las observaciones recibidas.

d) Participación en proyectos con relevancia para el país

Se ha trabajado en proyectos con relevancia para el país, como lo son:

- a. Estudio de pensiones, elaborado por miembros del Ministerio de Hacienda, Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central, el cual consistió en la realización de un diagnóstico del Sistema de Pensiones, que posteriormente fuera acompañado de una propuesta de reforma. Para la elaboración de dicho diagnóstico se consideró: la reforma realizada en 1998, las modificaciones realizadas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el entorno en que ha evolucionado el sistema de pensiones, entre otros aspectos.

Así mismo, se realizó un ejercicio de valuación actuarial para determinar la situación financiera actual del sistema previsional, con base en la información financiera y demográfica a diciembre 2011.

- b. Participación en la discusión del proyecto de Ley de Fondo de Inversión, la cual se realiza en el seno de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa de El Salvador, brindando atención a consultas referentes al proyecto de ley.

3.2 Consolidación del proceso normativo

A dos años y medio de la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el Banco Central ha continuado trabajan-

do en fortalecer su función de regulación a partir de la puesta en marcha de acciones encaminadas a la consolidación y evaluación del proceso normativo.

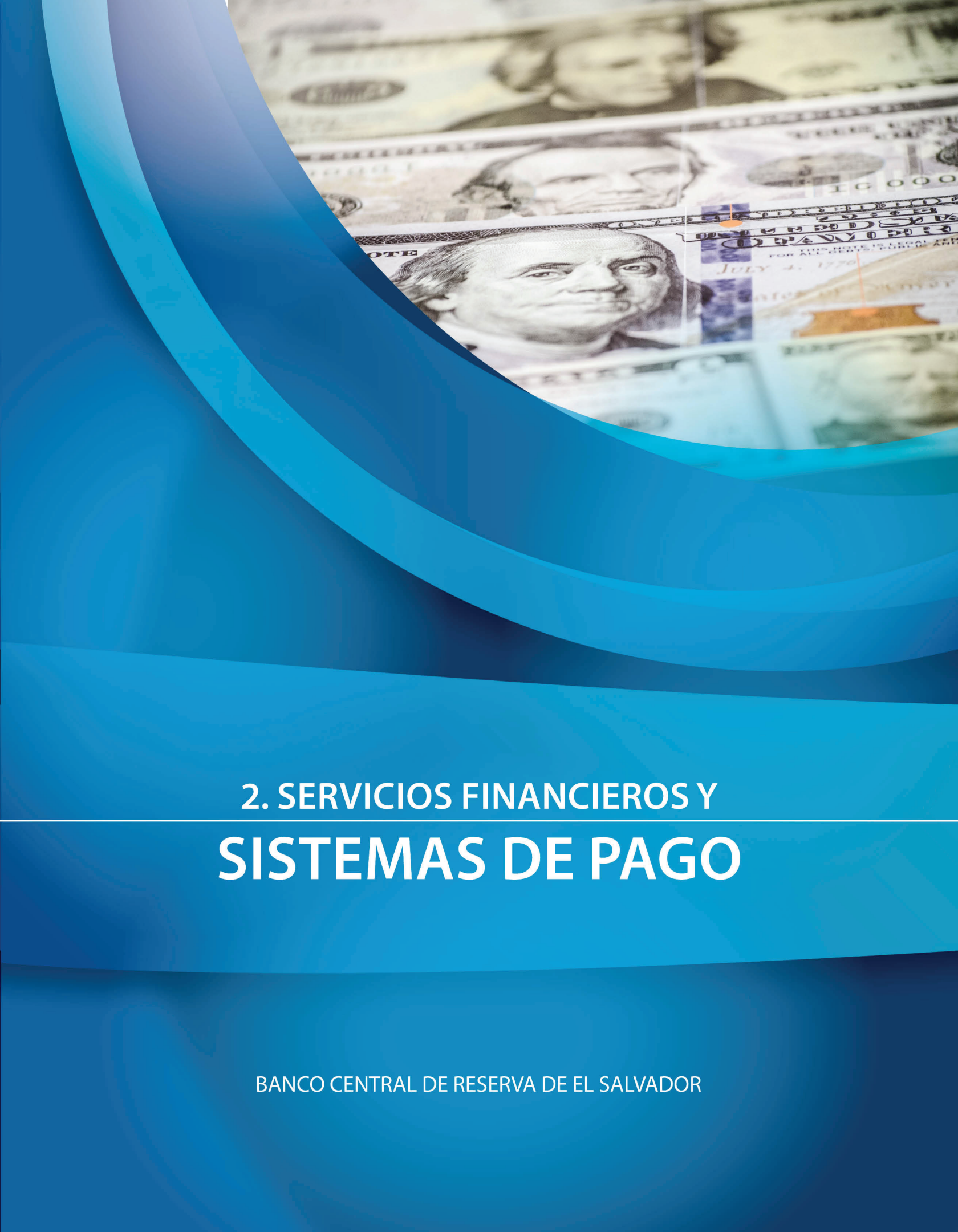
Los avances realizados en el tema se detallan a continuación:

Sistema informático

El Banco Central cuenta con un sistema informático de apoyo para el manejo de flujo y almacenamiento de documentos relacionados a cada proyecto normativo. El sistema permite la intervención de varios usuarios en un documento, espacio de gestión del proyecto y la función de desencadenar actividades programadas, basadas en los estados de los documentos o por peticiones directamente de los usuarios.

Índice de Satisfacción al Cliente (ISC)

Este indicador se mide desde el año 2012 con la finalidad de conocer como se percibe el trabajo regulatorio realizado por el Banco Central, dicho índice se divide en cuatro áreas de evaluación: capacidad de respuesta, fiabilidad, seguridad, empatía y elementos tangibles. Para el año 2013 el ISC fue de 76.53, representando una mejora de 8.85 puntos con respecto al año 2012. Asimismo, durante la medición se recibieron comentarios positivos sobre el desempeño que el BCR realiza en materia regulatoria, pues se destaca la capacidad técnica y el compromiso del BCR por emitir normativa basada en estándares y buenas prácticas internacionales.



2. SERVICIOS FINANCIEROS Y SISTEMAS DE PAGO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 2 Servicios financieros y sistemas de pago

1. Servicios financieros

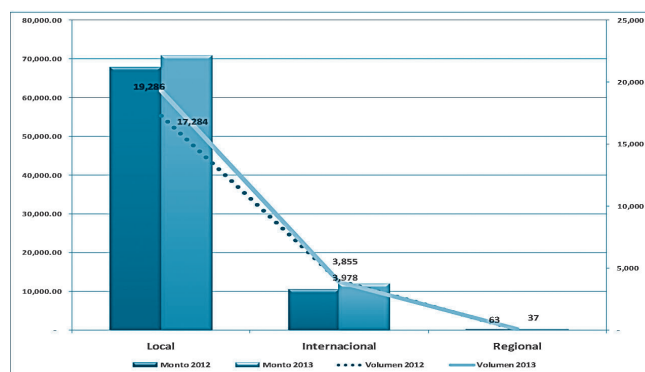
1.1 Servicios financieros a bancos

El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR–, representa la columna vertebral de los sistemas de pagos en El Salvador, el cual se define como un sistema automatizado para procesar transferencias de fondos entre cuentas de depósito que los participantes del Sistema mantienen en el Banco Central y prestar servicios de liquidación a otros subsistemas de pagos tales como: Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés), sistema de liquidación de valores y otros sistemas de pagos minoristas, que se utilizan para liquidar instrumentos de pago. Además, se liquidan operaciones provenientes de especies monetarias, transferencias regionales e internacionales, operaciones financieras y de terceros. Lo anterior con el objetivo que tiene el Banco Central de “Velar por el buen funcionamiento de los Sistemas de Pagos a fin de contribuir a la estabilidad de la economía del país, en beneficio de la población salvadoreña”.

Adicionalmente, se cuenta con el Sistema de Administración de la Reserva de Liquidez, donde se administra y monitorean las reservas de los bancos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Bancos y los lineamientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año 2013, a través del LBTR, se liquidaron un monto acumulado de US\$ 82,869.74 millones de dólares, con un volumen de 23,204 operaciones por parte del sector bancario; respecto al año 2012, el monto incrementó en US\$4,448.0 millones y el volumen en 1,095 operaciones. En el Gráfico No. 2 se presentan el volumen y monto liquidado en el LBTR, por el sector bancario.

Gráfico No. 2
Servicios Financieros a Bancos
Monto y volumen transferido en el LBTR
período 2012 – 2013 por tipo de mercado



Fuente: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
Nota: Monto en Millones de US\$ en eje izquierdo y volumen de operaciones en unidades

Transferencias locales

Las transferencias locales provenientes de los bancos en el año 2013, alcanzaron un monto de US\$70,875.52 millones de dólares y un volumen de 19,286. Los tipos de operaciones que principalmente origina el sector bancario local son: Inversiones en CEDEL, Liquidación de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCECH), retiro de reserva de liquidez, transferencia de fondos a la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, mantienen fondos en sus cuentas de depósitos del Banco Central, para la constitución de la Reserva de Liquidez, por lo que para el año 2013, se realizaron 2,582 operaciones por un monto total de US\$739.6 millones.

El sector bancos de segundo piso, liquidó un total de US\$3,860.7 millones, con un volumen de 2,509 operaciones.

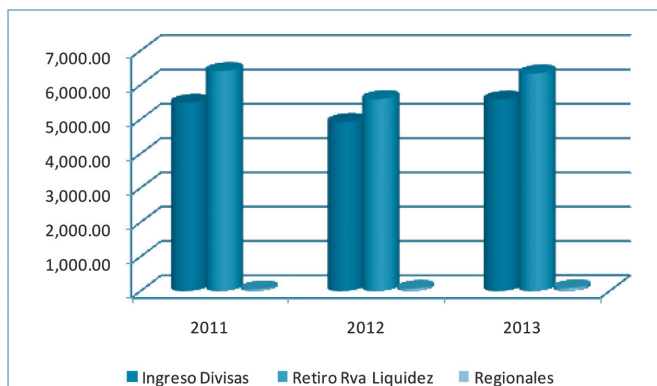
Adicionalmente, las transferencias que recibieron los bancos en concepto de pagos masivos, ascen-

dieron a US\$ 541.58 millones, con un volumen de 2,409 operaciones.

Transferencias Internacionales

Se realizaron 1,450 transferencias de fondos hacia bancos extranjeros por un monto de US\$ 6,338.0 millones, en concepto de retiro de reserva de liquidez solicitadas por el sistema financiero. Se procesaron 2,405 transferencias de ingreso de fondos, con cargo a las cuentas de Reserva de Liquidez, por un monto de US\$ 5,577.6 millones; adicionalmente se recibieron a través del Sistema de Interconexión de Pagos -SIP, 63 operaciones provenientes de Centroamérica y República Dominicana, por US\$78.57 millones.

Gráfico No. 3
Servicios Financieros a Bancos
Operaciones internacionales cursadas en el LBTR, en millones de US\$



Fuente: LBTR

Nota: Monto en Millones de US\$

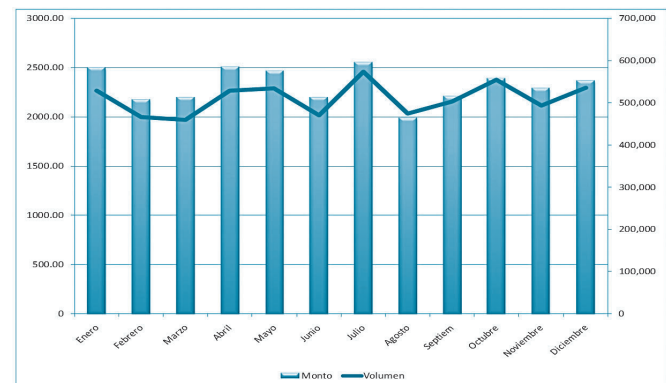
Compensación de Cheques

El servicio de compensación de cheques a bancos, es administrado por el Banco Central de Reserva a través de la Cámara de Compensación electrónica de Cheques, el cual liquida sus operaciones en el LBTR.

Durante el año, se compensó un total de 6.1 millones de cheques, por un monto total de \$27,852.4 millones. Respecto al año 2012, el monto de cheques recibidos aumentó en \$270.4 millones y el volumen se incrementó en 20,573 cheque formularios, observándose que el cheque se mantiene como el principal instrumento de pago en el país.

En el siguiente gráfico se detalla el número de cheques y montos compensados mensuales durante el año 2013

Gráfico No.4
Número de Cheques y Montos Compensados Mensualmente Durante 2013



Fuente: Estadísticas Cámara de Cheques

Las transferencias derivadas de la compensación de cheques, que se liquidaron en el LBTR ascendieron a 3,158 operaciones, por un total de US\$11,181.2 millones, que representa un 10.3% del total liquidado en el referido sistema, lo cual permite validar el ahorro en la liquidez proveniente del neteo multilateral, mecanismo que utiliza la cámara de cheques.

2.1 Servicios de tesorería

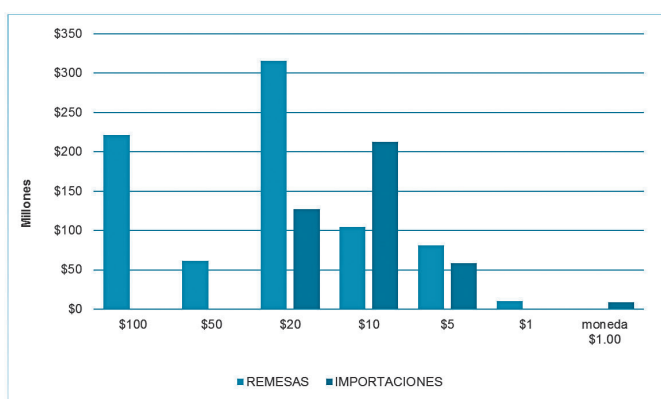
El Banco Central, provee el servicio de suministro de dólares a la economía para que la población realice sus operaciones de compra venta en efectivo; así como la recepción de todos aquellos excedentes de dinero que son remesados por medio de los Bancos del Sistema Financiero hacia el Banco Central.

Lo anterior implica que el Banco Central debe realizar un monitoreo y análisis permanente del comportamiento de la demanda de efectivo que requiere la población, con el objeto de poder determinar a partir de esa información las necesidades de la economía, para importar desde el exterior los billetes y monedas que se necesitan para cubrir la demanda o enviar todos aquellos excedentes que

ya no son necesarios a la liquidez doméstica o los billetes que después de su uso se encuentran en la categoría de no aptos para circulación.

Como parte de ese servicio y para garantizar la cobertura adecuada y oportuna de la demanda de efectivo, durante el año 2013, se realizaron 57 operaciones por un monto total de US\$1,202.9 millones, las cuales se componen de 18 retiros internacionales de billetes por un monto de US\$398.4 millones, 6 retiros internacionales de monedas por un monto de US\$9.8 millones y 33 operaciones de remesa de billetes por un monto de US\$794.6 millones.

Gráfico No.5
Remesas y retiros internacionales de billetes y monedas
Año 2013



Fuente: Depto. de Tesorería BCR

Las denominaciones que más se remesaron durante el año fueron las de billetes de US\$20 y de US\$100 y los mayores retiros internacionales se observaron en las denominaciones de US\$10 y US\$20. Las remesas de billetes de las denominaciones de US\$100, US\$50 y US\$20 reflejan un exceso respecto a los retiros internacionales realizados, lo cual se explica por ingresos que recibe la economía, especialmente lo relacionado con las remesas familiares que ingresan en efectivo.

Desde el mes de septiembre de 2011 que se puso en circulación la moneda de un dólar, ésta ha sustituido de forma gradual al billete de esa misma denominación. Durante el año 2013 se realizaron retiros internacionales de moneda de la denominación de US\$1.0 por un monto de US\$8.9 millones,

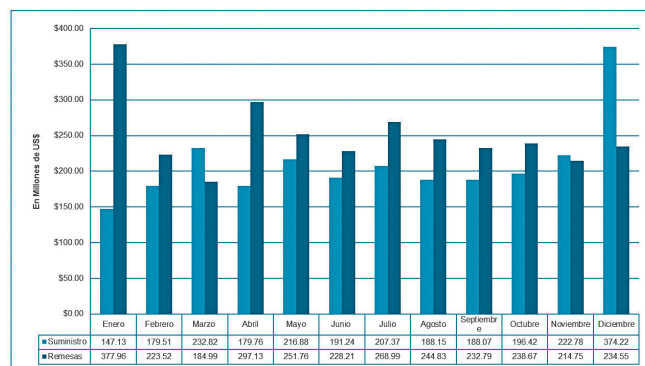
así mismo, en el mismo periodo se ha retirado de circulación billete de la denominación de US\$1.0 por un monto de US\$10.5 millones.

Respecto a las operaciones de suministro de efectivo a los bancos y recepción de remesas en las ventanillas del Banco Central, durante el año se realizaron en total 2,972 operaciones por un monto de US\$5,522 millones. De forma desagregada, corresponde a 1,866 operaciones de recepción de remesas por US\$2,998 millones y 1,106 operaciones de retiros de billetes y monedas por un total de US\$2,524 millones.

Producto de dichos movimientos en el suministro y recepción de las especies monetarias, se registraron 116 operaciones más, con relación al año 2012, provocando un incremento en el monto total de dichas operaciones en US\$419.4 millones, de los cuales US\$297.5 millones corresponden a remesas y US\$121.9 millones a retiros; lo que equivale a una variación anual de 8.21%.

Producto de dichos movimientos en el suministro y recepción de las especies monetarias, con relación al año 2012, se registraron 116 operaciones de más, generando un incremento de US\$419.4 millones en el monto total de dichas operaciones, equivalente a una variación anual de 8.21%, lo que corresponde a US\$297.5 millones en remesas y US\$121.9 millones de incremento en los retiros.

Gráfico No. 6
Remesas y retiros internacionales de billetes y monedas
Año 2013



Fuente: Depto. de Tesorería BCR

Con respecto a la recepción y cambio de colones, se recibieron en el año 22 remesas correspondientes a ¢1.2 millones entre billetes y monedas, de los cuales ¢823.8 miles se recibieron en condiciones no aptas para circular por lo que fueron destruidos en línea. El canje neto alcanzó ¢1.2 millones con lo que al cierre de 2013 el pasivo monetario alcanzó la suma de US\$4.1 millones, llegando a un nivel de sustitución acumulada de \$552.6 millones equivalente al 99.26% de los colones que circulaban al cierre del año 2000.

El Banco Central, continuó desarrollando su programa de educación a la población sobre medidas de seguridad de los billetes US dólar, con el propósito de que los salvadoreños estén debidamente informados y eviten ser sorprendidos con billetes falsificados. En ese sentido, durante el año se brindaron diversas charlas que permitieron la capacitación de 4,119 estudiantes de último año de bachillerato, dando cobertura en diferentes municipios de los catorce departamentos del país. Además, se capacitó a 1,661 expertos del efectivo del Sistema Financiero y No Financiero, y a personas del Sector Comercio que realizan con frecuencia operaciones de este tipo. Se apoyó a otros programas educativos del banco capacitando a 5,155, microempresarios, niños y jóvenes de diferentes centros escolares en el interior del país. En general, se capacitó a más de 10,000 personas; adicionalmente, se sumó esfuerzos a este Programa, con la participación activa en campañas de divulgación televisiva, radial, escrita y ferias.

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Bancos, se recibieron para análisis 7,896 billetes presuntamente falsos que fueron retenidos por los bancos; como resultado de la verificación realizada por expertos del Banco Central, 26 billetes eran legítimos y tenían un valor de US\$735.00, y fueron reintegrados a los clientes; 7,870 resultaron ser falsificados, de los cuales el 27.51% correspondió a billetes de US\$20.00 y el 26.53% de US\$10.00. Diariamente se informó a la Fiscalía General de la República, sobre los billetes falsos poniéndolos a su disposición. También, se realizaron esfuerzos a través de reuniones inter institucionales entre la Fiscalía General de la República (FGR), Policía Nacional Civil (PNC) y Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), para trabajar de forma conjunta en una estrategia de combate a este delito. La cantidad de billetes falsificados que circulan sigue

siendo poco significativa y el año 2013 registró un incremento de 6.15%, de unidades falsificadas con relación al 2012, pero al mismo tiempo una disminución en el valor defraudado, obedeciendo este fenómeno al incremento de número de falsificaciones en el billete de US\$1.00, que representan el 16.9%.

2. Modernización de los Sistemas de Pago

El Banco Central, ha mantenido como uno de sus objetivos estratégicos la modernización de los Sistemas de Pago, para lo cual ha promovido y liderado su desarrollo en el país, lo anterior bajo los principios de seguridad y eficiencia, a fin de contar con infraestructuras que permiten mover la liquidez y realizar pagos locales y transfronterizos, en beneficio de la población en general.

El Banco Central ha ejecutado importantes acciones enmarcadas en su estrategia de modernización de los sistemas de pago, tales como: un planteamiento para elaborar la Estrategia del Sistema de Pagos y de Liquidación de Valores para El Salvador periodo 2013-2017, estrategia para la divulgación de los sistemas de pago, importancia para la población usuaria de servicios financieros. Asimismo, se consolidaron esfuerzos con el Ministerio de Hacienda y bancos del sistema financiero, para la implementación del proyecto sobre Cuenta Única del Tesoro Público.

Por otra parte, se realizó la vigilancia de los sistemas de pagos que operan en el país y se ejecutaron otras acciones que aún cuando no son exclusivamente de sistemas de pago, contribuyen a mejorarlo y hacer más eficiente su infraestructura, como es el caso de la propuesta de Ley para facilitar la inclusión financiera; esto es así, debido a que en la actualidad la modernización de los sistemas de pago está vinculada a promover sistemas que propicien el acceso a servicios financieros, por parte de la población de bajos ingresos, es decir, aquellos que normalmente han tenido limitaciones para el acceso a los servicios financieros.

2.1 Estrategia para la modernización de los sistemas de pagos

Durante el 2013, se realizó un planteamiento para elaborar la “Estrategia del Sistema de Pagos y de Liquidación de Valores para El Salvador periodo

2013-2017". La cual fue compartida con el Comité Estratégico de Sistema de Pagos.

Así mismo, se gestionó cooperación de organismos internacionales para la realización de un diagnóstico del Sistema de Pagos Nacional, con el objeto de definir los objetivos estratégicos de modernización de los mismos y las leyes e instrumentos normativos pertinentes.

Como parte de la divulgación del Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real, se logró la adhesión al mismo, de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con cuentas en el Banco Central; de esta manera las operaciones son realizadas directamente por Instituciones en tiempo real, lo cual se traduce en eficiencia para las mismas y sus clientes. En concordancia con lo anterior, se estableció una propuesta de divulgación de los sistemas de pago para el período 2013-,2017, la cual incluye temas como la Cámara de Compensación Bancaria, transferencias electrónicas, pagos regionales, entre otros.

En mayo de 2013, el Banco Central implementó el Sistema de Pagos Masivos –SPM, el cual contribuye para que la liquidez fluya con mayor agilidad entre las instituciones financieras y los agentes económicos.

El SPM, es un sistema de pago electrónico para terceros en tiempo diferido, cuyas transacciones son liquidadas en el mismo día. Este sistema está disponible para los participantes o cuentahabientes del Banco Central con acceso al LBTR y que realizan pagos de forma masiva para terceros, es decir, clientes de los bancos. Los participantes que iniciaron operaciones con este mecanismo, son los bancos del sistema financiero, quienes reciben transferencias de pago originados por el Ministerio de Hacienda -MIHAC. El referido sistema ha posibilitado que el MIHAC, realice sus pagos directamente a las cuentas de los beneficiarios finales el día que corresponde, contribuyendo así con el MIHAC en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público –CUTP.

El Sistema de Pagos Masivos, es un sistema eficiente y seguro, a través del cual los participantes pueden remitir lotes de pagos con volúmenes considerables de transferencias en un solo archivo. Los beneficios obtenidos con la implementación de

este sistema son:

- Desarrollo de nuevos medios de pago, más eficientes y seguros, lo cual permite generar confianza en los sistemas de pagos tanto local como internacionalmente.
- Lograr que la liquidez fluya con mayor agilidad entre las instituciones financieras y los agentes económicos.
- Utilización de estándares internacionales en la liquidación de pagos.
- Mantener las mejores condiciones de desarrollo de infraestructuras que le permitan al país posicionarse ante los mercados financieros internacionales.
- Utilización de sistemas electrónicos comunes y procedimientos estandarizados.
- Reducción de riesgos operativos y de liquidez.

Durante todos estos años el énfasis de la estrategia de modernización del sistema de pagos ha estado en los sistemas de pagos con importancia sistémica, habiendo tenido logros importantes; no obstante, a partir de 2013 se han realizado esfuerzos para incorporar la perspectiva de los pagos minoristas, que son con los que interactúan segmentos más amplios de la población. Se destaca el impulso que toman los pagos minoristas, acentuándose el estudio realizado sobre los pagos móviles como un canal adicional para la realización de operaciones financieras; así como el dinero electrónico, considerados como pilares importantes para generar inclusión financiera.

En septiembre se dio a conocer a la industria financiera y demás entidades interesadas en el tema, el anteproyecto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, con el objetivo de que emitieran observaciones sobre su contenido. Dicho anteproyecto tiene por objetivo regular la gestión de dinero electrónico por parte de entidades autorizadas para tal efecto, y además contempla la creación de cuentas de ahorro con requisitos simplificados para su apertura, las cuales pueden ser ofrecidas por los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito. Estos instrumentos buscan incrementar la inclusión financiera ya que a través de la utiliza-

ción de nuevas tecnologías intentan llevar servicios financieros a todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde se encuentre, favoreciendo aquellas personas que viven en lugares en los que no hay presencia de entidades del sistema financiero.

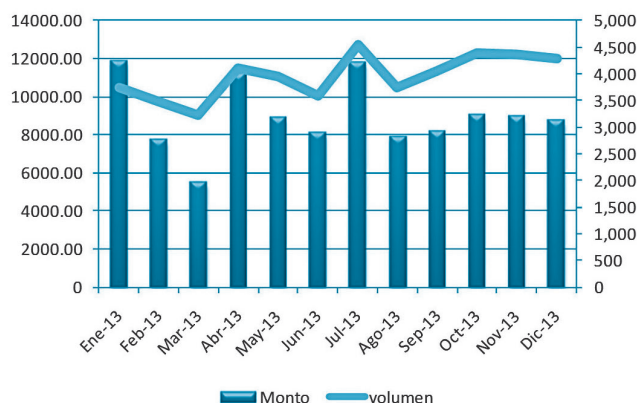
Así mismo en ese mismo mes, se modificó el Reglamento y las Instrucciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, con el objetivo de modificar el momento de la irrevocabilidad de las operaciones en dicho sistema, señalándose que las operaciones serán irrevocables y finales cuando la cuenta de los participantes origen y destino hayan sido afectadas, esta modificación contribuye al fortalecimiento del funcionamiento de los sistemas de pago del país.

2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR

Durante el año 2013, se liquidó un total de US\$108,295.5 millones de la siguiente manera: operaciones locales, por un monto de US\$95,158.7 millones, operaciones internacionales, US\$13,058.7 millones y operaciones regionales por US\$78.6 millones.

El volumen procesado a través del LBTR en el período informado, asciende a 47,430 operaciones, de las cuales 42,519 fueron operaciones locales y el resto, fueron operaciones internacionales y regionales.

Gráfico No. 7
Montos y volumen liquidado en el LBTR durante 2013
Montos en millones de dólares



Fuente: Estadísticas LBTR

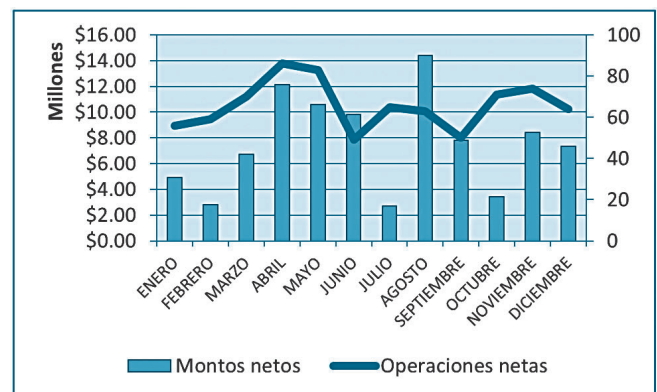
Nota: Montos en eje derecho y volumen graficado en eje izquierdo

2.3 Integración financiera regional

El Sistema de Interconexión de Pagos –SIP, fue inaugurado el 25 de Febrero de 2011 en República Dominicana, con ocasión de la 260ª Reunión del Consejo Monetario Centroamericano. A la fecha se ha transado un total de US\$212.1 millones equivalente a 1,532 operaciones. En el año 2013, se procesó en el SIP un monto de US\$91.1 millones correspondiente a 733 operaciones.

El Salvador es el mayor receptor de operaciones, en el presente año se ha recibido un total de US\$ 78.57 millones con un volumen de 63 operaciones.

Gráfico No. 8
Operaciones y Montos canalizados por el SIP en el año 2013
(En millones de US\$)



Fuente: CMCA

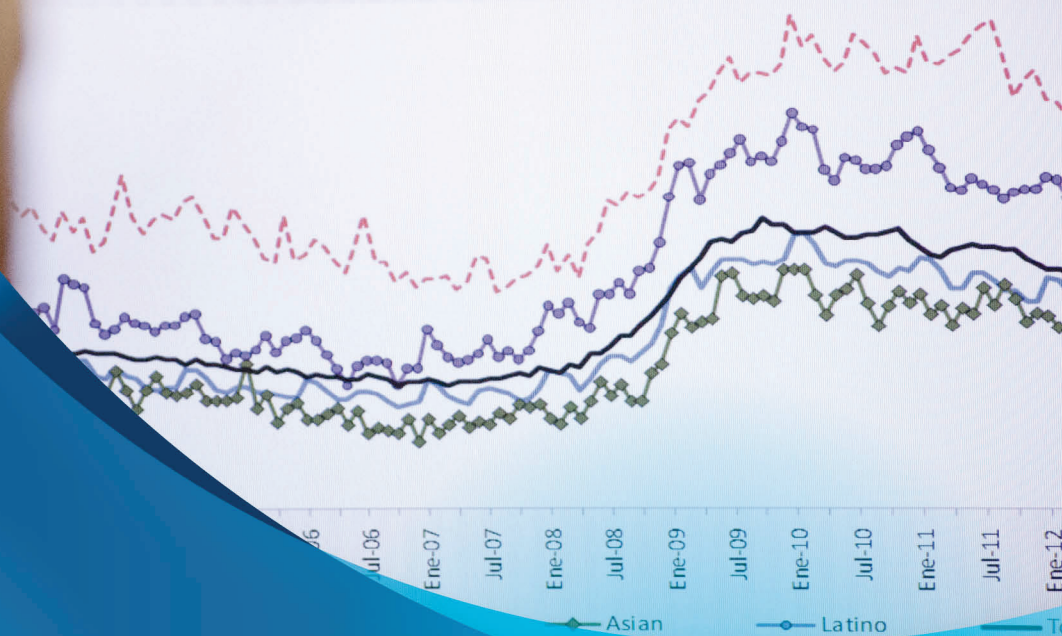
El Banco Central ha realizado gestiones de promoción de los servicios SIP a través de visitas a los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Crédito, a fin de darles a conocer el servicio, beneficio y oportunidades de negocio que les ofrece el referido sistema.

2.4 Vigilancia de los sistemas de pagos.

En la actualidad, los principios internacionales sobre la materia reconocen la importancia del rol de vigilantes que deben ejercer los bancos centrales sobre los sistemas de pagos, constituyéndose en un pilar importante para velar por la estabilidad y desarrollo del sistema financiero.

La vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores que realiza el Banco Central tiene su base legal en el Artículo 67 de su Ley Orgánica, que establece que “El Banco velará por el normal funcionamiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero”, a través de la promoción de la seguridad y la eficiencia de los diversos mecanismos existentes para el procesamiento y liquidación de los pagos.

En 2013, se desarrolló el informe anual de vigilancia, el cual describe la evolución y los cambios significativos en los Sistemas de Pagos, desarrollándose los siguientes temas: análisis del funcionamiento de los principales sistemas del país: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, el Sistema de Compensación Automatizada -ACH y Sistema de Pagos Masivos -SPM; el desarrollo de hechos relevantes durante este período, información estadística de instrumento de pagos bancarios, así como próximos proyectos a realizarse sobre el tema, entre otros. Dentro del marco normativo se destaca la elaboración del anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera, esta regulación implicará en un futuro próximo un reto importante para la vigilancia de los sistemas de pagos, con un enfoque minorista, en la medida que el uso del dinero electrónico vaya masificando y tomando mayor relevancia en los volúmenes de transacción de la economía.



3. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 3 Estadísticas económicas y financieras

1. Estadísticas económicas y financieras

1.1 Generación y divulgación de estadísticas

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de su Ley Orgánica, durante 2013 el Banco Central dio cumplimiento a la elaboración y publicación de las principales estadísticas macroeconómicas de carácter monetario, de balanza de pagos, de cuentas nacionales así como de indicadores de corto plazo y de comercio exterior, con el objetivo de contribuir al desarrollo ordenado de la economía nacional, informando oportunamente a la población sobre el quehacer económico.

El Banco Central generó y divulgó a través de los diferentes medios de información, las principales estadísticas macroeconómicas del Sector Monetario y Financiero; del Sector Externo; del Sector Real y del Sector Fiscal, por medios escritos y electrónicos, proporcionando una base histórica de indicadores que proporcionan a los agentes económicos un horizonte general del comportamiento de la economía nacional.

En observancia a las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD) suscritas con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central propició la elaboración de las estadísticas en forma oportuna y completa, bajo estándares internacionales de calidad, cobertura, periodicidad, puntualidad, acceso e integridad, cumpliendo con el marco de referencia mundial para la divulgación de información macroeconómica.

Las áreas principales de generación de estadísticas macroeconómicas son:

a) Estadísticas del Sector Real de la economía, elaboradas con base en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1968) que permite disponer de cifras estadísticas importantes para medir la evolución de la actividad económica y precios, posibilitando el análisis de las tendencias del Valor Agregado, Ingreso, Consumo e Inversión, entre otras importantes variables macroeconómicas. Los principales productos generados por el Sistema de Cuentas Nacionales incluyen: el Producto Interno Bruto por actividades económicas, Ingreso Nacional Bruto Disponible, For-

mación Bruta de Capital, Ahorro Nacional Bruto, Oferta y Demanda Globales. Por su importancia, estas estadísticas económicas constituyen insumos indispensables para los efectos de análisis de la situación económica nacional por los distintos usuarios nacionales e internacionales.

Se elaboran y divulgan indicadores económicos de corto plazo para proporcionar información sobre el comportamiento reciente de la actividad económica global y sectorial. En este sentido, se proporcionan a los distintos usuarios las estadísticas del Índice de Volumen de la Actividad Económica -IVAE, con una periodicidad mensual, y del Producto Interno Bruto Trimestral, entre otros indicadores económicos.

b) Estadísticas del Sector Externo, se ha trabajado en la producción de nueve estados estadísticos y dos índices periódicos sobre el sector externo de la economía, siendo éstos: la Balanza de Pagos; Comercio Exterior; Remesas Familiares; Inversión Directa; Deuda Externa Total; Posición de Inversión Internacional; Reservas Internacionales; Planilla de Reservas Internacionales y de Liquidez en Moneda Extranjera; Balanza de Transacciones Internacionales; Índice de Términos de Intercambio e Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real.

Se aprobó la implementación del Proyecto de Modernización del Sistema de Transacciones Internacionales que conllevará, entre otros, la ampliación de la información generada sobre remesas familiares.

Se está formulando el perfil del proyecto de Modernización del Sistema de Comercio Exterior y Adopción del Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías (ECIM-2010) de Naciones Unidas. En particular, se avanzó en la formulación del proyecto y se iniciaron contactos con Naciones Unidas, para gestionar apoyo técnico para este proyecto.

Durante el año se continuó con las mejoras a la compilación de estadísticas del sector externo, en particular se avanzó en la adopción de la nueva metodología contenida en el VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión

Internacional editada por el Fondo Monetario Internacional, la que culminará con la publicación de estadísticas bajo la nueva metodología en 2014.

Se compilaron los resultados de la Encuesta Bial a remitentes de remesas familiares y se presentó el documento final que contiene los hallazgos de la investigación, el cual será publicado en el primer semestre de 2014. A través de la encuesta se determina el coeficiente de remesas familiares que llegan al país en efectivo y se exploraron temas nuevos y de coyuntura como medición de remesas en especie y los efectos del Huracán Sandy sobre la comunidad de salvadoreños que residen en New York y New Jersey.

- c) Estadísticas Monetarias y Financieras (Crediticias),** se avanzó en el Proyecto Regional de Armonización de Estadísticas Monetarias y Financieras -PAEMF, con el objetivo general de armonizar las estadísticas monetarias y financieras de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, para facilitar la comparación entre países y el análisis a nivel regional. Las estadísticas monetarias y financieras contienen información complementaria que permite dar una visión más amplia, clara y oportuna de la situación del sistema financiero nacional. Los productos derivados de la armonización estadística son: Panorama de las Sociedades Financieras que incluye el Panorama de las Sociedades de Depósitos y Panorama de las Otras Sociedades Financieras. Estos instrumentos permiten efectuar análisis más completos sobre la liquidez de la economía, instrumentos financieros y las variables claves como crédito y depósitos. La información complementaria se refiere por ejemplo a las estadísticas del crédito bancario clasificados por destino económico, éstas permiten efectuar análisis sobre la composición de los sectores demandantes de recursos financieros en la economía.

Se participó en la Séptima Reunión del Grupo Ad Hoc de Estadísticas Monetarias y Financieras, que es una instancia técnica del Consejo Monetario Centroamericano -CMCA, junto con asesores del CAPTAC-DR, para incorporar mejoras al sistema estadístico regional en cuanto a los usos y análisis de dicho sistema, en la cual también participaron consultores de la Secre-

taría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano -SECMCA. Se tuvo participación en la Quinta Reunión Conjunta de Estadísticas Macroeconómica al nivel regional, para definir la relación intersectorial de Balanza de Pagos, Cuentas Nacionales y Cuentas Monetarias y Financieras.

2. Fortalecimiento de las estadísticas

Con el propósito de que el país cuente con un sistema estadístico nacional de calidad, amplio y con estándares internacionales, en 2013 el Banco Central continuó desarrollando proyectos de mejora, contando con la asistencia técnica de organismos internacionales, a través de consultores y expertos que contribuyeron al fortalecimiento de las estadísticas referentes al Sistema de Cuentas Nacionales, de Balanza de Pagos, de Estadísticas Monetarias y Financieras.

2.1 Estadísticas macroeconómicas

Se realizaron diversas actividades para fortalecer las capacidades del personal en materia de modelación econométrica y su uso para generar pronósticos anuales de las principales variables macroeconómicas, contándose con el apoyo de expertos internacionales del Fondo Monetario Internacional a través del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana -CAPTAC-DR.

Asimismo, se trabajó en formular modelos econométricos que permitan generar proyecciones trimestrales del Producto Interno Bruto -PIB, y de la tasa de inflación, utilizando la información disponible y con el objeto de contar con estimaciones tempranas para dichas variables económicas.

2.2 Sistema de Cuentas Nacionales

El Banco Central continuó impulsando el fortalecimiento de las estadísticas económicas del país, a través de la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales según las normas internacionales de Naciones Unidas 1993.

En el transcurso de 2013, el BCR centró sus esfuerzos en las siguientes actividades:

- Desarrollo de labores que dieron continuidad al fortalecimiento de la consistencia técnica en el cálculo de las Cuentas Nacionales del año base

2005. Dichas tareas implicaron la culminación de recomendaciones relacionadas con la consistencia del Cuadro de Oferta y Utilización –COU, y la Matriz de Empleo, y la revisión exhaustiva de las cifras calculadas para las variables económicas de actividades de producción específicas. Se realizó la compilación de las matrices intermedias de empleos de las variables puestos de trabajo, remuneraciones e ingreso mixto para las actividades económicas para la serie 2005-2011.

Este proceso tuvo el apoyo de asistencia técnica internacional especializada, gestionada por el Banco Central ante el Fondo Monetario Internacional -FMI y el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana -CAPTAC-DR. Es importante destacar que en opinión de la experta internacional, el Cuadro de Oferta y Utilización del año base 2005 tiene robustez técnica, puede considerarse completo y servirá como referencia para la compilación de las cuentas nacionales de los años subsiguientes de la serie anual.

- b) Implantación y funcionamiento de un Marco de Compilación de las Cuentas Anuales 2006 a precios corrientes y constantes, en virtud del cual se desarrollaron labores técnicas y contables que permitieron la construcción de un COU para 2006, a precios corrientes y a precios constantes. Las tareas realizadas implicaron la construcción de Cuentas de Producción, Equilibrios Oferta Utilización, elaboración de Índices de Precio, Volumen y Valor, así como la aplicación de la mecánica del cierre contable preliminar de las cuentas corrientes y constantes de 2006.

La ejecución de las actividades anteriores contó con asistencia técnica internacional, recibiendo asesoría en esta materia, específicamente en la compilación de las cuentas nacionales anuales para el año 2006, a precios corrientes y constantes. Además, brindaron criterios de evaluación de los resultados del COU 2006, y recomendaciones para que el equipo técnico finalice el proceso de cierre de ese importante instrumento contable, a precios corrientes y constantes.

- c) El Banco Central también impulsó el fortalecimiento del Sistema de Cuentas Nacionales, mediante la gestión de asistencia técnica internacional para favorecer el desarrollo de estadísticas importantes para el Sistema, a cargo de otras entidades públicas. En este sentido se obtuvo la cooperación del FMI a través del CAP-

TAC-DR para la culminación del cálculo del Índice de Precios al Productor –IPP, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos; y asistencia técnica para la elaboración de un diagnóstico previo al cálculo de Índices de Precios al Productor de la Actividad Agropecuaria, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- d) Se avanzó en la adopción de recomendaciones, producto de las consultorías sobre índices de precios de comercio exterior, determinándose los parámetros estadísticos que se tendrán en cuenta para la formulación del índice e iniciándose la depuración de la información de detalle que se utilizará para la construcción final de un índice encadenado. Dentro del trabajo elaborado está el de recopilación de índices de países copartícipes que servirán para contrastar los resultados obtenidos y en algunos serán insumo para la construcción de los índices.

2.3 Proyecto de Armonización de Balanza de Pagos

En el marco del Proyecto de Armonización de Estadísticas del Sector Externo (PRAESE), se recibieron tres consultorías de expertos del CAPTAC-DR sobre estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional y cuenta financiera, una de las cuales tuvo como objetivo principal el seguimiento de las consultorías previas y el resto abordó temas relacionados a la adopción del VI Manual de Balanza de Pagos y la mejora de estadísticas del sector externo en general.

Entre los avances en la aplicación de tratamientos metodológicos del VI Manual de Balanza de Pagos, se tienen la medición de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI, de Seguros y de Servicios de Manufactura sobre Insumos Físicos Pertenecientes a Terceros, entre los más importantes. También se ha trabajado en la sectorización sugerida por el nuevo manual, se han cambiado formularios de encuestas de servicios y deuda para ampliación de los conceptos e información y se tienen listos los nuevos esquemas de divulgación de balanza de pagos y posición de inversión internacional. Se ha conseguido nueva información sobre pasivos y sobre pensiones provenientes del exterior pagadas a residentes salvadoreños, entre otros.



4. ASESORÍA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y **FINANCIERAS**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 4 Asesoría e investigaciones económicas y financieras

1. Asesoría económica y financiera

1.1 Calificadoras de riesgo y organismos internacionales

El Banco Central se mantuvo atento a los comunicados, solicitudes de información y aclaraciones de parte de las agencias calificadoras de riesgo, que forman parte del proceso de valoraciones sobre el riesgo soberano del país, las cuales orientan las decisiones de los inversionistas locales e internacionales.

Funcionarios de la institución sostuvieron reuniones internas y externas con representantes de las tres principales agencias calificadoras mundiales: Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings. En el proceso regular de revisión de las calificaciones, se suministró información cuantitativa y cualitativa a los analistas, se realizaron aclaraciones y se emitieron opiniones o comentarios relacionados con la coyuntura económica doméstica y del entorno internacional, así como de las perspectivas de desempeño interno para los próximos años.

Durante el año, el país mantuvo inalterada la calificación tanto con Moody's (Ba3) como con Standard & Poor's (BB). Sin embargo, Fitch equiparó su calificación con el resto de las agencias y redujo la categoría de largo plazo en moneda extranjera de El Salvador desde BB hasta BB- en el mes de julio.

El Banco Central suministró información económica y financiera, emitió opiniones, efectuó comentarios a estudios e informes y desarrolló presentaciones sobre el desempeño y perspectivas de la economía nacional, así como evaluaciones de variables y sectores, enmarcado en la relación del país con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional -FMI, Banco Mundial -BM, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE, los cuales brindan asistencia técnica y financiera al país o efectúan análisis periódicos del desempeño de las economías de la región.

1.2 Asesoría económica al Gobierno

El Gobierno de El Salvador, a través de Secretaría Técnica de la Presidencia, prosiguió con las activi-

dades para completar estudios y diseños conceptuales de los proyectos que podrían ejecutarse con fondos de la Corporación Reto del Milenio -MCC por sus siglas en inglés, proceso en el que el Banco Central ha participado en conjunto con otras entidades de Gobierno.

La Junta Directiva de la Corporación Reto del Milenio aprobó un segundo convenio para El Salvador en septiembre de 2013, aunque comunicó en el mes de diciembre que posponía su firma para el siguiente año.

Durante la mayor parte del año se continuó apoyando en el seguimiento y evaluación de los proyectos incluidos en el programa Asocio Para el Crecimiento, suscrito entre los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos en el año 2011. El Asocio reportó en 2013 avances en proyectos y programas enfocados a la educación y la prevención del delito, además de contribuir en áreas de infraestructura, fortalecimiento del sector justicia, comunidades sostenibles, desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, política fiscal y gestión del gasto, fortalecimiento de la democracia, entre otros.

Asimismo, se continuó apoyando al Ejecutivo en el área de bienes transables para la formulación de políticas orientadas al fomento de las exportaciones y el crecimiento económico. Como resultado de la línea de investigación sobre el crecimiento, desarrollada en el Banco Central desde los primeros años de 2000, en octubre de 2013 se oficializó el Programa de Transformación Productiva -PTP, que tiene como objetivo la diversificación económica de bienes transables y el desarrollo de servicios de alta productividad.

Este Programa es impulsado por el Ministerio de Economía, en alianza con el Banco Central y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador -PROESA. Se orienta al apoyo de 6 sectores

identificados como estratégicos para impulsar el crecimiento, debido a su elevada demanda mundial y el grado de sofisticación de sus productos o servicios: Manufactura de Textiles, Plásticos, Química Básica y Farmacéutica, Aeronáutica, Electrónica y Servicios Empresariales a Distancia.

Como parte del objetivo de proveer análisis e información económica y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Central, se elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República, en el mes de septiembre, en el que se expuso la evolución de la economía nacional y mundial durante 2013 y las perspectivas para el siguiente año.

En el marco de los Convenios Interinstitucionales suscritos con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (BCR-ISDEMU) y con el Ministerio de Turismo (BCR-MITUR), el Banco Central brindó apoyo técnico para la elaboración de estadísticas especializadas en esas entidades públicas, que permitan evaluar los avances en el sector o área social de interés.

2. Investigaciones económicas y financieras

2.1 Investigaciones

De acuerdo con su función de generar información económica en forma oportuna y transparente para contribuir al desarrollo económico del país, el Banco Central desarrolló y divulgó estudios que evalúan los distintos aspectos de la economía salvadoreña y de su entorno internacional, los cuales son de utilidad para la toma de decisiones, tanto del sector público como del privado, así como para consulta en la investigación académica.

Durante el año se desarrollaron 19 trabajos de investigación por diferentes unidades de la institución, promovidos por el Banco Central, los cuales abordaron temas tales como: transformación estructural, determinantes de la inversión productiva, estimación del PIB potencial, evolución del déficit y la deuda pública, rol del Banco Central como regulador del sistema financiero, traspaso de propiedad en empresas en zonas francas, programas de garantías, gobierno corporativo, resultados económicos, cotizaciones previsionales, impacto de la

deuda pública en el crecimiento económico, y la regulación internacional del sistema financiero.

Los trabajos de investigación fueron difundidos a través de las publicaciones del Banco Central, de la siguiente manera: dos fueron publicados en Documentos de Trabajo, tres en Documentos Ocasionales, diez en Boletín Económico y cuatro en el Informe de la Situación Económica de El Salvador. Los estudios publicados se detallan en el siguiente anexo, los cuales también pueden ser consultados en forma electrónica en el sitio web del Banco.

El análisis y discusión de temas económicos y financieros para formar opinión entre los diferentes agentes de la economía nacional, continuó con las actividades desarrolladas a través de la Red de Investigadores del Banco Central -REDIBACEN, foro en el que además de presentar resultados de investigaciones y diferentes enfoques sobre temas de la realidad nacional, regional e internacional, sirvió como medio para divulgar programas públicos o cambios en la política económica. La Red incorporó a 47 nuevos integrantes en el año, contando con 526 miembros inscritos.

2.2 Participación en reuniones internacionales y eventos académicos

Como parte de las funciones y del proceso de formación y actualización continua de los miembros del Banco Central, funcionarios y personal técnico, participaron en diversos eventos internacionales, como ponentes, comentaristas o en programas académicos y de capacitación, atendiendo invitaciones y notificaciones giradas por diferentes dependencias de gobierno y organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Consejo Monetario Centroamericano, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, el Banco Internacional de Pagos y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, entre otros.

PUBLICACIONES 2013 DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Documentos de Trabajo

1. 2013-01 Amaya, P., Cabrera, O.: La Transformación Estructural: Una solución a la trampa de bajo crecimiento económico en El Salvador.
2. 2013-02 Alvarado, C., Amaya P.: Los determinantes de la inversión productiva y su relación con la demanda efectiva en El Salvador.

Documentos Ocasionales

1. 2013-01 Catalán, H.; Aquino, L.: Estimación del PIB Potencial y la Brecha del Producto: Una evaluación empírica para el caso de El Salvador.
2. 2013-02 Alvarado, C.; Cabrera, O.: Evolución del déficit y la deuda pública en El Salvador: Una iniciación a los modelos stock-flujo en una economía dolarizada.
3. 2013-03 Gracias, E.; García, E.; Ramírez, L.: El Rol del Banco Central de Reserva de El Salvador como regulador del Sistema Financiero

Boletín Económico

1. XXV- 214 López, D.: El Salvador: Traspaso de propiedad en empresas ubicadas en Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo.
2. XXVI- 215 Contreras, R.: Fondo salvadoreño de Garantías, Política pública de financiamiento a MIPYMES y transformación de los programas de garantía en la Banca de Desarrollo.
3. XXVI- 215 Villalta, I.; Escobar, A.: Experiencias sobre la implementación del Gobierno Corporativo
4. XXVI - 216 Departamento de Investigación Económica y Financiera, Gerencia del Sistema Financiero: Informe de estabilidad financiera, diciembre de 2012.
5. XXVI- 217 Meléndez, L.: Proceso de recaudación de cotizaciones previsionales: Una revisión

de la experiencia Latinoamericana

6. XXVI – 218 Ramírez, L.; García, E.: Principios y estándares para una nueva arquitectura financiera global: La regulación internacional del Sistema Financiero
7. XXVI- 218 Ruiz, K.: Ensayo: Impacto de la deuda pública en el crecimiento económico de las futuras generaciones (1º.Lugar).
8. XXVI- 218 Solís, S.: Ensayo: Impacto de la deuda pública en el crecimiento económico de las futuras generaciones (2º.Lugar).
9. XXVI- 218 Vásquez, O.: Ensayo: Impacto de la deuda pública en el crecimiento económico de las futuras generaciones (3º.Lugar).
10. XXVI- 219 Departamento de Investigación Económica y Financiera: Resultados económicos 2013 y perspectivas de crecimiento.

Informe de la Situación Económica de El Salvador

1. IV-2012 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. IV Trimestre de 2012.
2. I-2013 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. I Trimestre de 2013.
3. II-2013 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. II Trimestre de 2013.
4. III-2013 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. III Trimestre de 2013.



5. AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 5 Agente Financiero del Estado

1. Servicios financieros al Gobierno de El Salvador

1.1 Administración de cuentas de depósito del Gobierno

En las cuentas de depósitos del Gobierno se liquidaron US\$11, 892,5 millones, con un volumen de 15,129 operaciones. Las operaciones más significativas, según el monto transado correspondieron a transferencias locales por un total de US\$11,000.5 millones, equivalentes a 14,429 operaciones, contribuyendo de esta manera a brindar un eficiente flujo de los recursos gubernamentales para solventar los gastos corrientes y financiar los proyectos de inversión pública.

Se prestaron servicios financieros al Gobierno Central e Instituciones del Estado, realizándose 588 transferencias y órdenes de pago a favor de bancos extranjeros, instituciones financieras y organismos internacionales por US\$655.23 millones, para cubrir el pago de la deuda externa y otros servicios.

Por otra parte, el Banco Central contribuyó con las acciones de corresponsalía necesaria para facilitar los desembolsos de fondos provenientes de préstamos de bancos e instituciones financieras y donaciones de organismos internacionales, registrando un total de 310 operaciones de ingreso de fondos por US\$237.30 Millones.

1.2 Custodia de valores del Estado

El Banco Central prestó el servicio de custodia de los depósitos judiciales al Estado, correspondientes a valores decomisados en procesos judiciales y que en muchos casos corresponden a elementos de prueba de los delitos imputados; se recibieron para custodia, 206 depósitos y se devolvieron a solicitud de la Dirección General de Tesorería 138 depósitos.

2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento

2.1. Emisión de bonos y letras del tesoro en el mercado local

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a través de los acuerdos No. 14 del 08 de enero de 2013, No. 1157 del 27 de junio de 2013, No. 1319 del 17 de julio de 2013, No. 1525 del 22 de agosto de 2013, No. 2088 30 de octubre de 2013 y No. 2373 del 5 de diciembre de 2013 autorizó la colocación y liquidación de Letras del Tesoro hasta por un monto de US\$920.00 millones.

En este contexto, el Banco Central brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda para la subasta, emisión y colocación de Letras del Tesoro en el mercado local, por un monto acumulado de US\$707.05 millones a través de 33 subastas a lo largo del año 2013. Las colocaciones se realizaron en el mercado nacional, a través de la oferta pública en el sitio de la Bolsa de Valores de El Salvador. Las emisiones son desmaterializadas y estandarizadas, y su liquidación se realizó a través del LBTR.

Para este propósito, el Banco Central brindó asesoría al Ministerio de Hacienda, a través del seguimiento y evaluación de las condiciones del mercado financiero internacional y local para la elaboración y valuación de escenarios financieros, la coordinación y seguimiento de cada una de las subastas para asegurar una liquidación ordenada en los plazos y fechas estipulados, entre otras gestiones.

2.2. Emisiones administradas en nombre del Gobierno

Durante el año 2013, en la administración de Bonos de la Reforma Agraria por cuenta del Gobierno, se pagó un total de US\$5.653 millones en concepto de capital e intereses, quedando una disponibilidad de US\$750.905 mil; saldo que corresponde a mora de años anteriores.

Al 31 de diciembre 2013, el saldo de bonos sorteados pendientes de pago asciende a US\$1.123 millones y el monto total de bonos en circulación es US\$5.726 millones. Los certificados provisionales pendientes de canje por Bonos definitivos suman US\$1.796 millones, de los cuales un 47% corresponde a emisiones vencidas (ISTA A2000, B2005 y C2010), y el resto 53% a emisión vigente (ISTAC87-17).

3. Calificación de instituciones financieras domiciliadas en el exterior

Desde el año 1992 hasta el año 2009, el Banco Central de Reserva de El Salvador fue designado, a través de la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) para calificar instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales o jurídicas en El Salvador, con el propósito de que los intereses generados por dichas operaciones de financiamiento estuviesen exentos del pago de dicho impuesto.

Con fecha 1 de enero y 25 de diciembre de 2010, entraron en vigencia nuevas reformas al Código Tributario y a la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley del IVA), mediante las cuales se modificaron las regulaciones relacionadas con la retención a los sujetos de impuesto no domiciliados, y para cuya aplicación también se estableció como requisito la

calificación del Banco Central de Reserva.

En cumplimiento con dicho mandato de Ley, durante el año 2013 se dedicaron grandes esfuerzos por mejorar el proceso de calificación con el fin de facilitar y agilizar los trámites para la asignación de calificaciones a las instituciones interesadas, lo que redundaría en una mayor disponibilidad de crédito para la economía y a la vez en una mejora en las estadísticas del Banco Central de Reserva. Lo anterior tuvo como efecto un mayor número de instituciones calificadas durante el año 2013 en relación al año 2012.

En este contexto, durante el año 2013 fueron calificadas un total de setenta y un instituciones en el contexto del Artículo 158, literal c) del Código Tributario referente al Impuesto sobre la Renta; setenta instituciones en el contexto del Artículo 46, literal f) de la Ley del IVA; catorce en el contexto del Artículo 4, numeral 11, literal b) de la Ley de Impuesto sobre la Renta y tres en el contexto del Artículo 4, numeral 11, literal a) de esta última Ley.

Del total de Instituciones calificadas, el 41.0% están domiciliadas en Centro América y Panamá, el 31.0%, en los Estados Unidos de Norte América, México y Canadá; el 20.0% en Europa; y el 8.0% en el área del Caribe y República de Colombia.



6. GESTIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 6 Gestión de Reservas Internacionales

1. Entorno de los Mercados Financieros Internacionales

Durante el año 2013 ocurrieron una serie de eventos que inyectaron una fuerte inestabilidad a los mercados financieros internacionales; asimismo fue un período poco predecible en cuanto a inferir una recuperación en economías desarrolladas como la Euro Zona y Estados Unidos, pues sus datos económicos publicados a lo largo del año no fueron totalmente concluyentes, aunque hubo indicios de que dicha recuperación estaba cerca después de aproximadamente 5 años de crisis económica y financiera a nivel mundial.

A inicios del año, en Estados Unidos se aprobó un acuerdo para prevenir fuertes alzas de impuestos y recortes de gastos que habrían llevado a la mayor economía del mundo a caer en un “abismo fiscal” y a sufrir una recesión que hubiese tenido efectos negativos en el resto del mundo; los efectos positivos de esta medida se prolongaron a los mercados de renta fija europea durante esos días, pues el diferencial de riesgo de la deuda española se redujo 30 puntos en la primera sesión del año. Sin embargo en la medida que iba siendo publicados datos económicos de cierre de 2012 en la Zona Euro para países como España, Portugal, Italia e Irlanda, las expectativas de recuperación del bloque se iban esfumando.

Mientras Grecia salía poco a poco de su crisis luego de recibir una serie de rescates económicos de parte de organismos internacionales, Chipre se esforzaba infructuosamente en conseguir un programa de rescate con Rusia y la Unión Europea para su golpeado sistema bancario (principalmente off-shore), el cual se vio afectado de forma desproporcionada por las medidas tomadas por sus acreedores, en su mayoría griegos. Tanto Grecia como Alemania son los acreedores más grandes de Chipre, por lo que la quiebra de este país puso en riesgo a la primera que ya estaba siendo rescatada, y a la otra que es el motor esencial de la economía europea. Standard & Poor’s rebajó en marzo la nota de Chipre por los agudos problemas de sus bancos, desde “CCC+” hasta “CCC”, lo que implica una calidad de deuda muy pobre y una alta probabilidad de impago. Se conformó un grupo de 3 acreedores internacionales, “troika” (Comisión

Europea CE, Banco Central Europeo BCE y Fondo Monetario Internacional FMI), con los que Chipre pactó un rescate por 10,000 millones de euros a un plazo de 22 años y una tasa de interés de 2.5%.

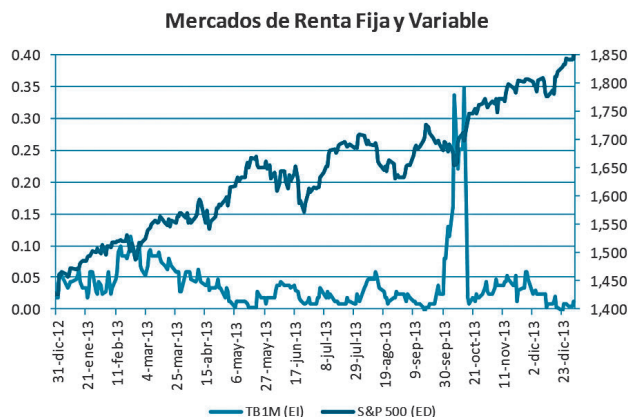
En los Estados Unidos la Reserva Federal continuó con los esfuerzos extraordinarios por sacar al país de la crisis, entre los cuales el Programa de Flexibilización Cuantitativa 3 (QE3 por sus siglas en inglés) fue una herramienta efectiva y a la vez controversial. Este programa consiste en la compra de bonos del Tesoro por un monto de \$85.0 mil millones cada mes, con el objeto de inyectar liquidez a la economía e impulsar el crecimiento económico; sin embargo uno de sus peligros es que un exceso de liquidez puede generar una inflación descontrolada; asimismo, esta disponibilidad de liquidez permite a los mercados financieros contar con recursos de bajo costo para financiar sus inversiones.

Por esta razón, cuando en las reuniones del Comité de Mercados Abiertos de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en inglés) se discutía la posibilidad de reducir en cualquier momento la magnitud del programa en vista de mejores datos económicos, los mercados financieros reaccionaban con una alta volatilidad, distorsionando los precios de los tesoros americanos y favoreciendo el desempeño del mercado accionario.

En la segunda mitad del año, particularmente los meses de septiembre y octubre, la atención estuvo centrada en el debate por la ampliación del techo de la deuda de Estados Unidos y en el acuerdo por la Resolución de Continuidad. En cuanto al techo de la deuda, este límite establecido por el Congreso para el Departamento del Tesoro debía incrementarse para evitar un posible default en las obligaciones federales existentes; grandes inversores en la deuda estadounidense como China, se mostraron preocupados e instaban al Congreso estadounidense a tomar medidas para evitar una crisis global. En cuanto a la Resolución de Continuidad, esta es una forma de fondeo del gobierno a niveles de gasto pre aprobados sin necesidad de emitir un nuevo presupuesto; el fallo en las negociaciones de esta resolución llevó al gobierno a entrar en estado de paralización en todas sus actividades hasta que se lograra un acuerdo.

Si bien ambas situaciones se resolvieron en el mes de octubre, ello fue al filo de la navaja y sus efectos se hicieron sentir. La paralización de las actividades gubernamentales dejaron a más de 800,000 trabajadores en despido temporal y los negocios relacionados que brindan servicios al gobierno resultaron afectados mientras duró la misma, afectando la confianza del consumidor y a la economía, razón suficiente para la Fed para retrasar el inicio de las reducciones de su Programa de Flexibilización Cuantitativa hasta contar con cifras económicas claras de una recuperación. El 17 de octubre el Congreso aprobó un acuerdo de último minuto en que se otorga financiamiento al Gobierno hasta el 15 de enero de 2014 y eleva el techo de endeudamiento hasta el 7 de febrero de 2014. Esta situación generó en los mercados de tesoros una alta volatilidad. En el siguiente gráfico se observa el salto en la tasa de Tesoros a 1 mes durante octubre y el buen desempeño sostenido por el índice S&P 500 durante todo el año.

Gráfico No. 8
Operaciones y Montos canalizados por el SIP
en el año 2013
(En millones de US\$)



Fuente: Bloomberg

A finales de octubre la inflación de la zona euro bajó abruptamente al mínimo en casi cuatro años (0.7% anual) y el desempleo se mantuvo en su máximo en septiembre, lo cual aumentó la presión para que el Banco Central Europeo redoblara sus esfuerzos para proteger la recuperación económica. Y efectivamente esta respuesta no se hizo esperar, pues a inicios de noviembre el BCE redujo su tasa de interés de referencia al mínimo histórico de 0.25% desde 0.50%. Funcionarios de esta

institución afirmaban posteriormente que las tasas de interés deben permanecer bajas por un período prolongado de tiempo y que se encuentran técnicamente listos para hacer que los bancos paguen por los fondos que depositan por el día en la entidad, pero que las tasas negativas son sólo una de las herramientas dentro de su arsenal. En este mismo período, la calificadora Standard & Poor's rebajó la calificación del crédito soberano de Francia, la segunda mayor economía de la zona euro, en un nivel a "AA" desde "AA+", así como la de Holanda desde "AAA" a "AA+"; también recompensó a España por las reformas de sus finanzas públicas al mejorar su perspectiva a estable y elevó la nota del rescatado Chipre, destacando las diferencias dentro del bloque monetario; asimismo la determinación de la agencia redujo a únicamente tres los países de la zona euro que mantienen la nota AAA: Alemania, Finlandia y Luxemburgo. Finalmente, en diciembre la agencia redujo la calificación crediticia de largo plazo de la Unión Europea a "AA+" desde "AAA", citando el aumento de tensiones en las negociaciones presupuestarias del bloque.

El 18 de diciembre en reunión del Comité de Mercados Abiertos de la Reserva Federal, esta tomó la decisión de recortar por primera vez el Programa de Flexibilización Cuantitativa, poniendo fin a una era de dinero barato, argumentando que la economía era lo suficientemente fuerte como para empezar a recortar sus enormes compras de bonos, pero buscó calmar el temor a que la medida debilite la economía sugiriendo que la tasa clave de interés se mantendrá baja por más tiempo de lo que había prometido. El recorte fue de \$10,000 millones, pasando de \$85,000 a \$75,000 millones. Los datos económicos del tercer trimestre publicados en diciembre mostraban que la economía de Estados Unidos creció más veloz que lo estimado debido a que las empresas acumularon existencias agresivamente, de acuerdo a datos publicados por el Departamento de Comercio de este país. El Producto Interno Bruto -PIB creció a una tasa anual de un 3.6 por ciento en vez del ritmo del 2.8 por ciento calculado previamente.

En estas condiciones, uno de los activos que mas resintieron el punto de inflexión de la economía de los Estados Unidos fue el oro: su precio sufrió el peor desempeño de la historia durante 2013, pues luego de haber alcanzado un nivel récord de \$1,895.0 en septiembre de 2011, cayó hasta un mínimo de \$1,192.0 en junio de 2013. El temor ante

la inminente reducción de las compras del Fed, el buen desempeño del mercado accionario y la salida de inversionistas de los fondos de inversión de oro negociados en bolsa (ETF's) provocaron que este activo reportara un retorno anual del -27%, no visto desde el año 1981. Esta situación significó que las Reservas en Oro del Banco Central de Reserva de El Salvador se redujeran aproximadamente en \$101.0 millones durante el 2013.

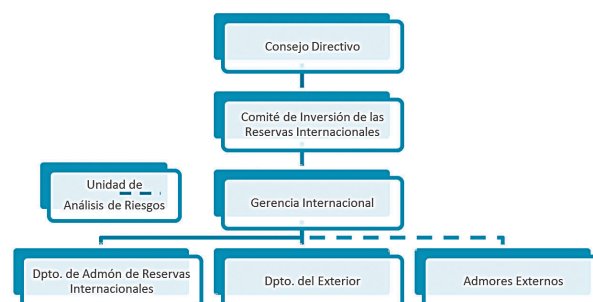
2. Marco Institucional

La administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central continuó mostrándose consistente con sus principios y objetivos durante el año 2013. En este contexto, la Política de Inversión, que agrupa los criterios y lineamientos generales dictados por el Consejo Directivo para la administración de las reservas internacionales, no tuvo modificaciones significativas, aunque a nivel táctico y operativo se implementó por primera vez el uso de futuros de tasas de interés y bonos para la administración de riesgos de los portafolios, iniciando con el portafolio gestionado por el Banco Mundial.

La estructura de gobierno corporativo del proceso de inversión no se ha modificado, siendo el máximo ente decisorio el Consejo Directivo quien delega las decisiones de Asignación Estratégica y Táctica de los portafolios en el Comité de Inversión de las Reservas Internacionales (CIRI),¹⁹ la selección de contrapartes y las propuestas de contratación de administradores externos y bancos custodios. El CIRI se reúne al menos con una periodicidad mensual para evaluar los resultados de la Política de Inversión y autorizar las estrategias de inversión implementadas por las unidades involucradas en el

proceso de inversión (Ver figura 1).

Figura 1
Gobierno Corporativo de la Gestión de Reservas Internacionales



Fuente: Banco Central de Reserva

El Dpto. de Administración de Reservas Internacionales efectúa las operaciones de compra y venta de títulos de conformidad a los lineamientos definidos por el CIRI, las cuales son liquidadas y contabilizadas por el departamento del Exterior (Back-Office), quien además implementa y resuelve todos los aspectos operativos relacionados con la custodia, confirmaciones y pagos de las inversiones. Como una función adjunta a la Gerencia Internacional, la Unidad de Análisis de Riesgos (Middle-Office) se encarga de realizar todas las mediciones de riesgos financieros y retorno de los portafolios, así como la verificación del cumplimiento de la Política de Inversión. Estos reportes son presentados al CIRI con periodicidades diarias y mensuales y al Consejo Directivo, trimestralmente.

¹⁹La Asignación Estratégica de Activos se define como las decisiones sobre la distribución de la riqueza de una institución en diferentes monedas, tipos de activos financieros y perfil de vencimientos, siendo el principal determinante del perfil riesgo-retorno de largo plazo de los activos de reservas. La Asignación Táctica de Activos se entiende como la definición de estrategias de inversión de corto plazo que buscan maximizar el retorno de un portafolio, medido respecto a los portafolios de referencia (benchmarks) que son determinados en los análisis de Asignación Estratégica de Activos.

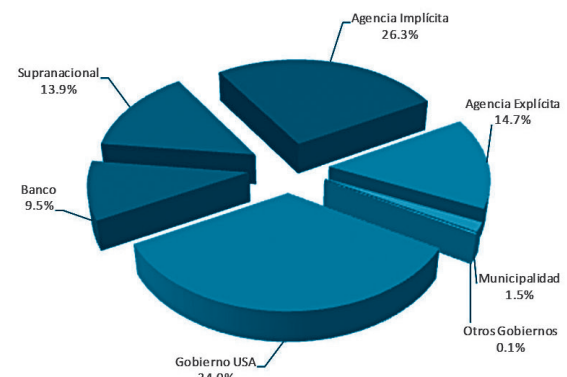
El Banco Central cuenta con un programa de administración externa de reservas, el cual es delegado en instituciones reconocidas internacionalmente como gestores de portafolios y que son responsables de administrar una porción de las Reservas Internacionales. Durante el año 2013 el Banco Central mantuvo vigente el mandato con el Banco Mundial como parte del RAMP (Programa de Asesoría para la Administración de Reservas, por sus siglas en inglés) y por el momento no se tiene planificado contratar nuevos administradores.

3. Resultados de la Gestión.

Al cierre del año 2013 las Reservas Internacionales reportaban un nivel de US\$2,720.7 millones, una disminución aproximada de US\$452.2 millones respecto al año anterior, debido entre otros factores, a la liquidación en diciembre de 2013 del Portafolio de Inversiones Extraordinarias, administrado internamente y cuyos fondos provenían de la deuda en Eurobonos emitida por el Gobierno de la República y depositada en el Banco Central en diciembre de 2012. Asimismo cabe destacar la creación de un Fondo para Pagos Externos en el mes de junio de 2013, cuyo objeto es asegurar con un alto nivel de confianza la disponibilidad de fondos para los pagos externos del Banco Central; los fondos para este portafolio fueron separados del Portafolio de Liquidez, el cual era utilizado para la realización de dichos pagos (ver cuadro 10).

En el gráfico No. 11 se muestra la composición del Portafolio en Dólares por tipo de sector al cierre del año 2013, sobresaliendo la fuerte concentración en emisores soberanos (90%) como el Tesoro americano, Agencias europeas (como KFW, Municipality Finance PLC y FMS Wertmanagement, entre otras) e Instituciones Supranacionales como el Banco Internacional de Pagos, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Inversiones Europeo.

Gráfico No. 11
Composición por Sector de Reservas Invertibles
Al 31 de diciembre de 2013



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Cuadro 10
Composición de Reservas Internacionales
Al 31 de diciembre de 2013

Activo	Saldo (US\$Mill)	%
Reservas Internacionales Netas (1-2) ¹	2,720.7	
1. Activos Externos Brutos	2,722.9	100.0%
1.1 Billetes y Monedas	120.4	4.4%
1.2 Cuentas Corrientes	33.2	1.2%
1.3 Portafolio en Dólares ²	2,014.7	74.0%
1.3.1 Administración Interna	1,494.5	54.9%
1.3.1.1 Portafolio de Liquidez	970.9	35.7%
1.3.1.2 Portafolio de Inversión	304.2	11.2%
1.3.1.3 Fondo de Pagos Externos	219.4	8.1%
1.3.2 Administración Externa	520.1	19.1%
1.3.2.1 Portafolio Banco Mundial	520.1	19.1%
1.4 Tenencias de DEG	255.0	9.4%
1.5 Oro	268.7	9.9%
1.6 Otros Activos Externos	30.9	1.1%
2. Pasivos Externos de Corto Plazo	2.2	

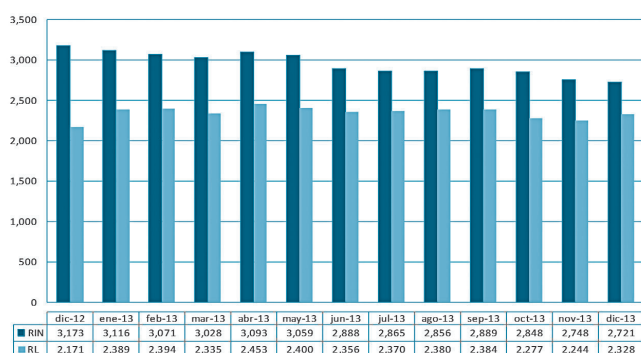
¹ Las sumas totales no necesariamente coinciden con las sumas parciales por efectos de redondeo.

² Los activos del Portafolio en Dólares son netos de las operaciones pendientes de liquidar.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En términos de liquidez (capacidad para convertir en efectivo una inversión), el Banco Central es plenamente consciente que la mayor proporción de las Reservas Internacionales sirve para atender cualquier necesidad de fondos que requiera la denominada Reserva de Liquidez, cuyo objetivo primordial es la cobertura inmediata de una proporción de los depósitos del público en el Sistema Financiero salvadoreño (ver gráfico No. 12). Por esta razón, consistentemente el Banco Central busca asegurar la liquidez de las reservas participando en mercados eficientes, invirtiendo en emisores reconocidos y recurrentes e instrumentos con altos niveles de negociación en el mercado secundario.

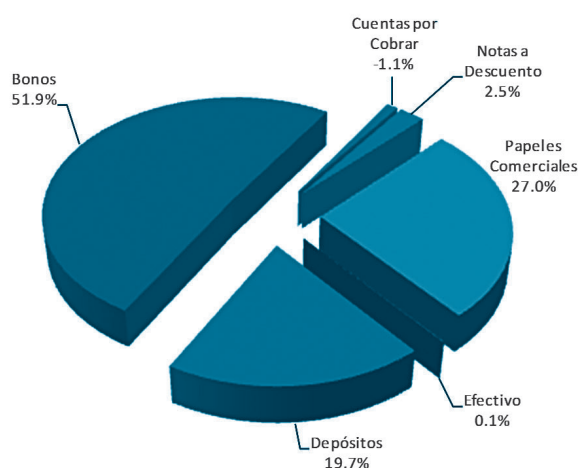
Gráfico No. 12
Nivel de Reservas Internacionales y Reserva de Liquidez
(Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En el gráfico No. 13 se muestra la composición de las Reservas Invertibles por tipo de instrumento al cierre del año 2013. Del total de inversiones, el 80% son inversiones negociables y de disponibilidad inmediata, mientras el restante 20% (Depósitos a Plazo y Efectivo) tenía un vencimiento máximo de 14 días.

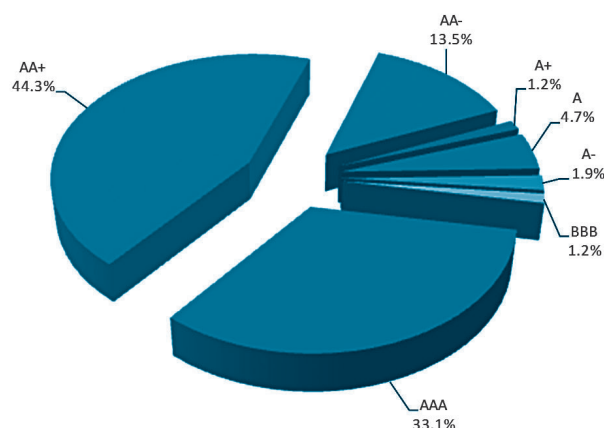
Gráfico No. 13
Composición por Instrumento de Reservas Invertibles
Al 31 de diciembre de 2013



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Respecto al riesgo de crédito, como se observa en el gráfico No. 14, al cierre del año 2013 el 100% de las inversiones de las Reservas Invertibles estaban expuestas a emisores con grado de inversión, con un 97% de ellas concentradas en las calificaciones máximas existentes en el mercado (AAA, AA y A) y el 33% en la mejor posible (AAA).

Gráfico No. 14
Composición por Calificación de Crédito de Reservas Invertibles
Al 31 de diciembre de 2013

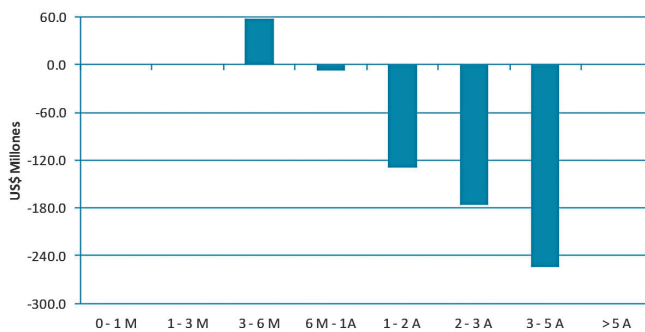


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La exposición en la calificación BBB es una autorización especial del Consejo Directivo para realizar inversiones en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex) ya que el Banco Central fue socio fundador y se mantiene actualmente como accionista de dicha institución.

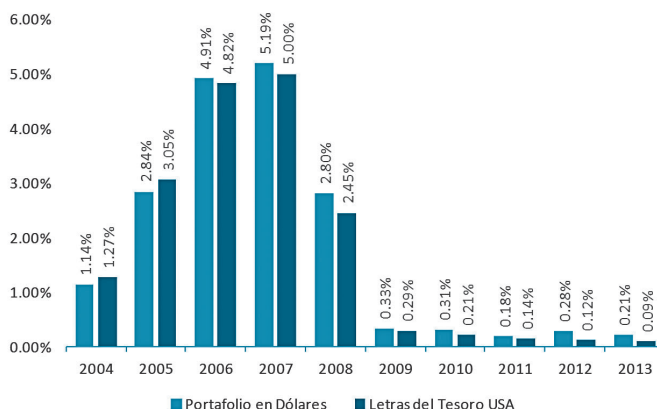
Como se comentó anteriormente, a partir del mes de mayo de 2013 el portafolio administrado por el Banco Mundial incluyó los contratos de futuros de tasas de interés y bonos del Tesoro americano negociados en Bolsa con el objeto de hacer más eficiente la administración de riesgos del portafolio. Al cierre del año reportaba un valor nocional neto de -US\$509 millones caracterizado según la información mostrada en el Gráfico No.15, donde la mayoría de posiciones están relacionadas con el contrato de Eurodólares (libor 3 meses).

Gráfico No. 15
Exposición en Derivados por Entrega (Nocionales Netos)



Respecto al desempeño de los portafolios, como puede observarse en el Gráfico No. 16, el portafolio en dólares continuó reportando en el 2013 un retorno bastante bajo (0.21%), levemente inferior al del año anterior, pero consistente con los retornos reportados por el índice de emisiones de Letras del Tesoro Americano publicado por Bank of America–Merrill Lynch.

Gráfico No. 16
Retorno de las Reservas Invertibles



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En el campo de la administración de los riesgos financieros de los portafolios, en 2013 se continuaron realizando las mediciones de riesgo de mercado, crédito y operativo dentro del marco general formalizado en los últimos años. Como un elemento nuevo dentro del seguimiento y control de los portafolios internos, después de implementar la gestión activa a partir del mes de abril de 2013, se incorporaron medidas complementarias relacionadas con el riesgo de mercado marginal e incremental de estrategias de inversión de tal forma que los responsables de la gestión de los portafolios cuenten con información oportuna sobre los niveles de riesgo y beneficios de diversificación que ofrecen las posiciones de inversión mantenidas en los portafolios.

En conclusión, los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año 2013. No se enfrentaron pérdidas por incumplimientos, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las reservas del Banco Central.



7. SERVICIOS DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 7 Servicios de apoyo al comercio exterior

1. Facilitación del comercio exterior

El Banco Central de Reserva de El Salvador en cumplimiento a la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), en su Art. 1 establece un sistema de ventanilla única cuyo objeto será centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de los documentos de las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado involucradas en las operaciones de importación y exportación de conformidad a sus competencias, brinda una atención integral al comercio exterior, mediante la configuración de dos áreas de negocios.

Para alcanzar los objetivos de creación del CIEX El Salvador, forman parte del sistema de ventanilla única los Ministerios de: Agricultura y Ganadería, Economía, Hacienda, Defensa Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, Dirección Nacional de Medicamentos, Viceministerio de Transporte y el Banco Central, esta última es la entidad designada como administradora del CIEX El Salvador, en cumplimiento al Art.4 de la Ley en mención.

2. Importaciones

• Gestiones efectuadas para fortalecer los trámites para importar

Autorización de documentos

En el año 2013 se recibió un total de 73,479 solicitudes de trámites previos para importar que implicó emitir un total de 209,875 autorizaciones, cifra que representa un crecimiento del 1.66%, si se le compara con las licencias emitidas en 2012. Del total de autorizaciones, un 44% correspondió a la Dirección Nacional de Medicamentos, 31% al Ministerio de Salud, 15% al Ministerio de Agricultura y Ganadería, 8% a la Dirección General de Aduanas y 1% para cada uno de los Ministerios de la Defensa Nacional y del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fortalecimiento del sistema de facturación única para importaciones

En marzo de 2013, se incorporó al sistema de fac-

turación única los servicios del Ministerio de Salud; mientras que el Ministerio de la Defensa Nacional se incorporó a la modalidad citada en el mes de abril, logrando emitir un total de 15,995 comprobantes fiscales para la primera institución, mientras que para la segunda, la emisión ascendió a 906. La Dirección Nacional de Medicamentos utilizó el sistema en mención todo el año y se emitieron para esta entidad un total de 32,718 comprobantes.

La incorporación de las tres entidades al sistema de facturación única estandarizó el proceso, disminuyó el consumo de papel, tóner, eliminó impresores, aceleró el proceso de pagos de servicio, posibilitando la gestión de la solicitud para importar en un promedio de 45 minutos, tiempo que representa un reducción de 30 minutos de espera para los clientes que demandan servicios integrales en CIEX El Salvador.

Desarrollo del Sistema de Importaciones

Durante 2013, se enfocaron acciones para desarrollar el Sistema de Importaciones -SIMP, aplicación informática de última generación que posibilitará a las instituciones del Estado que forman parte del sistema de ventanilla única, brindar los servicios desde la Internet, mediante un trámite único e integrado a partir del momento que el mismo sea puesto en marcha para los importadores, previa interconexión con el sistema informático de la Dirección General de Aduanas. Entre las ventajas que los importadores gozarán con la implementación de esta herramienta están: acceso desde cualquier parte del mundo, ampliación de horarios de 8 horas hábiles a 24 horas para obtener los trámites previos para importar, ampliación de modalidades de pago, tecnología de última generación que incorpora los estándares mundiales para facilitar los trámites de importación.

Al cierre del año, se han finalizado los módulos siguientes:

- a) **Administración del sistema:** Permite parametrizar los diferentes roles que se asignan a los usuarios de los diferentes módulos que constituyen el SIMP y permite administrar el riesgo derivado de una transacción para importar.

b) Servicio de inspecciones no intrusivas: posibilita al interesado mediante el esquema de auto facturación, el pago al Ministerio de Hacienda de los servicios citados que corresponden a las aceptaciones de Declaración de Mercancías y Formulario Aduanero Único Centroamericano, que efectúa el Ministerio de Hacienda.

c) Colecturía: posibilita la facturación única en nombre de terceros de las diferentes instituciones del Estado que prestan sus servicios vinculados al comercio exterior a través del sistema de ventanilla única.

d) Inscripción de Importadores: permite registrar información para fines de facturación, incorpora beneficios fiscales otorgados por las entidades responsables de incentivar actividades económicas relacionadas con el comercio exterior, designación de usuarios, selección de auxiliares de la función pública aduanera, profesionales inscritos en cualquiera de los colegios de profesionales reconocidos por el Consejo Superior de Salud Pública, responsables financieros, ingenieros agrónomos, agrónomos y cualquier otro grado académico que las instituciones del Estado establezcan en el marco de sus competencias, según el producto, insumos intermedios o materias primas que se requieran para importar y exportar, regímenes aduaneros, entre otros.

e) Solicitud para Importar: faculta al interesado, según el rol asignado para registrar información general, de transporte, inciso arancelario, detalle de productos a importar; con el objeto de obtener a través del intercambio electrónico de datos, la aceptación y autorizaciones previas que emiten las diferentes instituciones del Estado en el marco de sus competencias.

El desarrollo e implementación de los proyectos mencionados, no impactó en la atención diaria que los clientes demandaron según los servicios prestados y es necesario seguir impulsando la modernización para consolidar el rol de entidad facilitadora del comercio exterior otorgado al Banco Central a través de la Ley de creación del CIEX El Salvador.

3. Exportaciones

- **Gestiones efectuadas para fortalecer los trámites para exportar**

Exportar Autorización de documentos

En 2013, se gestionaron 166,617 transacciones mostrando un crecimiento del 1.61% en relación con el año anterior. Un 98% fue registrado por los exportadores en su propio centro de operaciones a través de la Internet, mostrando que la comunidad empresarial hace un uso óptimo del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), herramienta que ha posibilitado al CIEX El Salvador, ofrecer un servicio continuo las 24 horas de los 365 días del año, constituyéndose en una apuesta estratégica para consolidar la facilitación de las exportaciones del país.

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Comercio Exterior

En cumplimiento al compromiso institucional el Banco Central de Reserva de El Salvador ha incorporado las siguientes mejoras en el sistema en mención, siendo estas:

- a) Migración del SICEX hacia una nueva plataforma tecnológica, acción que consistió en la adquisición de servidores y fortalecimiento de los equipos de seguridad informática; logrando configurar los ambientes de producción, contingencia y desarrollo de forma exitosa que permiten brindar mayor accesibilidad a nuestra oferta de servicios, disminuye el riesgo operativo por fallas generalizadas en hardware y software y posibilita un servicio de calidad para exportadores, aduanas y bancos, entre otros.
- b) Mejoras implementadas en los procesos de autorización de documentos de exportación, autorización de exportadores, usuarios designados, pago electrónico, cierres para consolidar ingresos, registro de certificados de origen, implementación del Formulario Aduanero Único Centroamericano para cumplir lo estipulado en el Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana, habilitación de las modalidades de transmisión en el registro de la solicitud para exportar a fin de incorporar los servicios de inspección no intrusivo definidos por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas de El Salvador.

Lo anterior, ratifica el compromiso institucional para que los exportadores cuenten con una plataforma tecnológica confiable y fortalecida que se interconecta con las aduanas de El Salvador y las de Centroamérica, lo que facilita la entrada y salida

de las mercancías cumpliendo con la normativa local e internacional, facilitando a los empresarios el cumplimiento de los compromisos de entrega a sus clientes en el extranjero.

- c) Cumplimiento de Rol de Entidad Certificadora del Origen; durante 2013, se recibieron ocho requerimientos de las autoridades aduaneras de los países miembros de las Comunidades Europeas, en el marco de la cooperación administrativa que como país beneficiario del Sistema Generalizado de Preferencias –SGP, corresponde brindar a las entidades extranjeras.

Las consultas recibidas se referían a dudas sobre la autenticidad de los certificados de origen emitidos por CIEX El Salvador y consultas sobre el origen de los bienes exportados; dichas peticiones activan de inmediato el proceso de la investigación de origen que corresponda, verificando entre otros aspectos: el proceso productivo utilizado en la elaboración del bien exportado, abastecimiento de materias nacionales e internacionales, determinación de costos, mano de obra directa, visita de observación a la planta de producción, ruta de exportación, entre otros.

Al iniciar las investigaciones de origen efectuadas por CIEX El Salvador, se debe comunicar por escrito a los exportadores salvadoreños e informar las fechas de inicio y finalización de la investigación, con el objeto de obtener de éstos un apoyo irrestricto y brindar una respuesta oportuna. Adicionalmente, se configura el apoyo de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía y de las instituciones del Estado que tiene relación directa con las exportaciones en el marco de sus competencias, lo cual posibilita elaborar los análisis respectivos y comunicar a las autoridades aduaneras extranjeras el cumplimiento de la normativa del SGP por parte de El Salvador, con el objeto de garantizarle a la empresa exportadora la obtención de las preferencias arancelarias de los bienes de origen salvadoreño exportados a los países de las comunidades europeas.

De los ocho casos de cooperaciones administrativas solicitados al CIEX El Salvador, en su calidad de entidad certificadora de origen, por parte de las autoridades aduaneras de los países miembros de las comunidades europeas, seis peticiones correspondieron a exportaciones de atún con destino a Italia y dos a exportaciones de plantas ornamen-

tales con destino a Holanda; en ambos casos, se demostró que los bienes sujetos a investigación, cumplieron con las reglas de origen establecidas en el SGP, obteniendo retroalimentación de los otorgantes de las preferencias, en las que comunicaron su satisfacción por los informes enviados por CIEX El Salvador y posterior a ello, confirmaron el otorgamiento de los beneficios arancelarios que se traducen en exención de impuestos para la mercancías exportadas desde El Salvador a la Unión Europea.

4. Capacitación

Con el objeto de fortalecer los conocimientos de los miembros del CIEX El Salvador, se gestionó cooperación con organismos internacionales tales como: Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Sistema de Integración Económica Centroamericano, Comisión Económica para América Latina y Fundación CEDDET, que posibilitó fortalecer las competencias del personal del CIEX El Salvador al asistir a los eventos siguientes: Introducción a la integración regional Centroamericana, dialogo entre las aduanas de las Américas y Asia Pacifico, facilitando la efectiva integración de los países de América Latina y el Caribe en la economía global a través de programas de ayuda para el comercio; y V encuentro regional latinoamericano y del Caribe sobre ventanillas únicas de comercio exterior. Además se participó en los cursos virtuales: Las Ventanillas Unicas Electrónicas como Herramientas de Facilitación del Comercio exterior, Fundamentos de las Reglas de Origen, Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica para Ministerios de Economía y Comercio Exterior.

Por otra parte a nivel interno, se participó en los cursos de: redacción de informes técnicos, informe de indicadores económicos de El Salvador y Centroamérica, Seminario taller: Acuerdo de Asociación CA-UE: Oportunidades para Exportar y el IV reunión de la red interamericana de ventanillas únicas de comercio exterior.

La participación en los diferentes eventos a los que se ha asistido fortalece el perfil de los miembros del CIEX El Salvador y mejoran las capacidades de respuesta para atender cualquier consulta que efectúen los importadores, exportadores o cualquier persona interesada en el comercio exterior.

A close-up photograph of financial documents, a calculator, a pen, and glasses, partially obscured by a large blue curved graphic element.

8. GESTIÓN FINANCIERA

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 8 Gestión Financiera

1. Liquidez de corto plazo

Las Reservas Internacionales Netas mantuvieron en 2013 un nivel promedio de US\$2,969.0 millones, superior en US\$341.1 millones al promedio del año anterior. Por su parte el nivel de liquidez administrado por el Banco Central, expresado por el nivel de Reservas Excedentes en promedio fue de US\$287.6 millones, cerrando el año en US\$236.1 millones, lo cual expresa una adecuada gestión de la liquidez del Banco Central.

Los compromisos financieros de corto plazo del Banco Central crecieron en US\$85.4 millones, en comparación al cierre de 2012, resultado de la gestión de líneas de crédito externas por US\$103.0 millones, contrarrestado parcialmente por el vencimiento neto de títulos valores por US\$17.6 millones. Por su parte, los depósitos del sector público se redujeron en US\$361.5 millones.

2. Posición financiera.

• Activo

Los activos totales del Banco Central al cierre del año 2013, ascendieron a US\$4,358.3 millones, presentando una reducción de US\$428.3 millones, con relación al 31 de diciembre de 2012, principalmente por la reducción de disponibilidades de US\$1,055.3 millones y la reducción de depósitos en oro en US\$101.1 millones, resultado de la devaluación del precio de la onza troy en el mercado internacional, compensado con el incremento de las inversiones externas en US\$702.0 millones, el incremento de aportes nacionales en US\$12.8 millones, principalmente por los aportes al Fondo de Desarrollo Económico e incremento de los aportes en instituciones internacionales en US\$16.5 millones, por las ganancias de los aportes al FMI.

• Pasivo

Los pasivos totales al cierre del año 2013 fueron de US\$3,732.5 millones, menores en \$363.5 millones a los registrados a diciembre del año anterior, principalmente por menor saldo de obligaciones a la vista en US\$607.8 millones y vencimiento neto de títulos valores en circulación en US\$19.8 millones; mientras que la Reserva de Liquidez Banca-

ria mostró un incremento de US\$118.5 millones, los pasivos externos a corto plazo crecieron en US\$115.0 millones e incremento de los otros pasivos en US\$40.7 millones.

• Patrimonio

El Patrimonio del Banco Central presenta un saldo de US\$625.8 millones, con una disminución de US\$64.9 millones respecto al año anterior, por las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas del oro que reportaron un efecto adverso de US\$87.5 millones, contrarrestados con el incremento del superávit de US\$12.8 millones, resultados por aplicar por US\$5.8 millones e incremento del capital y reservas en US\$4.0 millones.

3. Resultados financieros

El Banco Central registró una utilidad neta acumulada en el año 2013 de US\$9.4 millones, superior en US\$5.3 millones, a la obtenida en el año 2012; mostrando un favorable desempeño financiero, en un entorno internacional y nacional adverso, con tasas de interés que se han mantenido en niveles bajos, mediante la aplicación de criterios prudentiales en la administración de sus operaciones activas y pasivas; alcanzando sus objetivos de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad.

Los resultados financieros favorables del año 2013 se deben en gran medida al incremento de los productos financieros en US\$2.4 millones, respecto a los obtenidos el año 2012, originados en los mayores ingresos por inversiones externas en US\$2.1 millones e ingresos de otros productos financieros en US\$2.0 millones, compensados parcialmente por la reducción de los intereses de las inversiones nacionales en US\$2.1 millones, debido a la reducción de la tasa que devengan los bonos de la deuda consolidada del GOES. Los otros productos financieros netos de los gastos financieros reflejan un crecimiento de US\$3.9 millones, con respecto a los obtenidos en el año 2012.

La utilidad financiera obtenida en el año 2013 asciende a US\$ 26.7 millones, mayor en US\$1.8 millones, al año anterior; de los cuales US\$2.4 millones corresponden a la contribución de los productos financieros, por su parte los gastos financieros se

incrementaron en US\$0.6 millones. Los gastos administrativos totales ascendieron a US\$17.5 millones, mayores en US\$0.5 millones, respecto a los registrados a diciembre de 2012.

4. Estados financieros y gestión presupuestaria

- **Opinión de los entes fiscalizadores de los Estados Financieros.**

La presentación razonable de los estados financieros del Banco Central, de conformidad con las políticas contables aprobadas previamente por el Consejo Directivo del Banco, es responsabilidad de la administración del Banco; lo que incluye mantener los controles internos necesarios para fortalecer la preparación de los estados financieros, con el fin de que sean presentados en forma transparente y de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia del Sistema Financiero. Además, el Banco se asegura de cumplir con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley del Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y sus respectivos reglamentos.

La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, certifica los estados financieros del Banco Central. La Superintendencia emite dictámenes sobre los estados financieros, los cuales son auditados por los auditores externos del Banco Central. Asimismo, por disposiciones de las leyes tributarias, el Banco se somete a auditoría fiscal de la cual, para el ejercicio 2013, obtuvo dictámenes limpios sobre los Estados Financieros y sobre el cumplimiento de las leyes tributarias y fiscales.

- **Gestión Presupuestaria**

Durante el año 2013 se desarrolló una gestión presupuestaria de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central y a su normativa presupuestaria. Para este fin, se han realizado procesos de elaboración, autorización, seguimiento, ejecución y liquidación del presupuesto, con estricto apego a la normativa aplicable y se adoptaron prácticas administrativas sanas a fin de lograr un uso racional y eficiente de los recursos.

Según lo establecido en la ley orgánica del Banco Central, la aprobación del presupuesto de gastos administrativos le corresponde al Consejo Directivo. Para el ejercicio 2013, dicho presupuesto fue aprobado por un monto de US\$17.1 millones, con una ejecución real de US\$16.3 millones, que equivale al 95.5%. De los fondos no ejecutados US\$14.1 miles, corresponden a ahorros generados principalmente en proyectos de personal, suministros de bienes y servicios y en obras de mantenimiento.

En cuanto al presupuesto de Gastos por Servicios Financieros, éste fue aprobado por US\$3.6 millones, de los cuales se ejecutaron US\$2.7 millones (73.7%), ya que se registraron ahorros en la administración de las Reservas Internacionales como resultado de la aplicación de nueva estrategia de inversiones; y, en los gastos por circulación de Billetes y Monedas Dólares por mejores prácticas en la gestión de los inventarios.

El presupuesto de inversión por su parte fue aprobado por US\$3.1 millones, cuya ejecución fue de US\$2.6 millones, ya que se generaron ahorros por compras a precios menores a los programados.



9. SERVICIO DE APOYO Y **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Capítulo 9 Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

1. Planeamiento y Organización

• Planeamiento Institucional

El Banco inició en el mes de octubre el Proceso de Planeamiento Estratégico para 2014 -2018, con la realización de dos talleres en donde los participantes, Comité Ejecutivo e invitados especiales, efectuaron una revisión del pensamiento estratégico vigente (visión, misión, valores, estrategias), el FODA institucional y el Plan de Proyectos/Ideas de Proyecto 2013-2017, con el propósito de validar y priorizar las acciones estratégicas para dicho período.

Los resultados obtenidos en esas jornadas de trabajo fueron:

1. Mantener las versiones actuales de la visión, misión y estrategias, dado que fueron revisadas en forma completa en el ejercicio realizado en 2012.
2. Se actualizó el FODA institucional, considera las variables emergentes y críticas del entorno e interior del Banco para 2014.
3. Se depuró y ajustó el Plan de Proyectos/Ideas de Proyectos 2013 – 2017, priorizándose e incorporando nuevos proyectos para el período 2014 -2018.
4. Se incorporó en la Plataforma de Valores, el valor Lealtad y se ajustaron las definiciones del resto de valores.

Con estos resultados se elaboró el nuevo Plan Estratégico del Banco Central para el período 2014 – 2018, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo del Banco en el mes de diciembre. El documento se encuentra en forma electrónica en el sitio web del Banco, en el portal de transparencia: <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/banco-central-de-reserva-de-el-salvador>.

• Organización.

Reconocimiento en el organigrama de áreas de trabajo responsables de la gestión de riesgos especializados

A fin de fortalecer el análisis y gestión del riesgo de los portafolios de inversión de las reservas internacionales y de la seguridad en la información

que maneja el Banco, se constituyeron formalmente como unidades de organización, con sus correspondientes funciones y facultadas para realizar los análisis técnicos respectivos y para proponer las recomendaciones pertinentes en esos temas:

1. La Unidad de Análisis de Riesgos de Inversión, en la Gerencia Internacional.
2. La Unidad de Seguridad de la Información, en la Gerencia de Administración y Desarrollo.

El acuerdo se tomó en Sesión No. CD-43/2013, del 2 de diciembre de 2013, con vigencia a partir del 2 de enero de 2014, en este contexto, se hizo la correspondiente actualización del organigrama,

2. Desarrollo humano

• Capacitación

Como componente del proceso de desarrollo del personal, la capacitación constituye un recurso básico para que los miembros de la organización sean no solo poseedores del conocimiento técnico necesario para desarrollar sus actividades diarias, aumentando la productividad en el puesto de trabajo, sino también para elevar su crecimiento profesional y personal; por ello el Banco Central de Reserva año con año invierte en la formación de su personal, para lo cual se elabora un Plan de Capacitación que se ejecuta junto con otros mecanismos de actualización y fortalecimientos de competencias, tales como participación en misiones oficiales y otros.

En el 2013 se ejecutaron 255 eventos de capacitación, con un total de 1,225 participaciones (44% mujeres y 56% hombres), así mismo se realizaron 59 misiones oficiales con 68 participaciones (47% mujeres y 53% hombres), del total general, un 51% se desarrollaron en el país y el 49%, en el extranjero.

El desarrollo de las estrategias (E) y macroprocesos (MP) institucionales, fueron apoyadas por temas relevantes de capacitación, entre los que se destacan:

E1: Fortalecer la Gestión Financiera y la Eficiencia Institucional, las jefaturas del Banco participaron

en el seminario “Gerencia Efectiva con visión humana”.

E2: Impulsar el desarrollo del Sistema Financiero, se organizó el evento “Retos del Mercado de Valores”

E4: Fortalecer y Modernizar la Generación y Divulgación de Información Económica, hubo participación en el seminario regional: “Avances del Proyecto de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo”.

MP3: Estadísticas, Análisis y Proyecciones Macroeconómicas de Corto y Mediano Plazo, se participó en el taller organizado por el FMI, “The design of growth policy”.

MP6: Servicios de Apoyo al Comercio Exterior. Representantes del Banco Central participaron en el V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto en el país de las BUCE y adopción de recomendaciones internacionales un debate necesario.

MP7: Gestión de Reservas Internacionales, hubo participación en el seminario Medición y Gestión de Riesgo de Crédito en Bancos Centrales y Fondos Soberanos, organizado por el Fondo Latinoamericano de Reservas -FLAR y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano -CEMLA.

Buena parte de los eventos previamente citados, se ejecutaron con el apoyo de organismos internacionales como el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), Banco Mundial a través del Programa RAMP (Reserves Advisory and Management Program), el CEMLA y el Banco de España, entre otros.

Paralelamente a la capacitación de personal, el Banco Central de Reserva apoya a sus colaboradores para estudios superiores en el país, con el Programa de Asistencia Económica, bajo el cual se otorgaron reintegros por un monto de \$64,169.57 a 57 empleados para estudios de maestrías, ingenierías, licenciaturas e idioma inglés. En lo que respecta a los estudios superiores, las carreras financiadas fueron las siguientes:

- Licenciaturas en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Ciencias Jurídicas.
- Ingeniería Eléctrica y en Ciencias de la Computación,
- Maestrías en Administración de Empresas, Administración Financiera, Finanzas, Arquitectura de Software, Desarrollo Local, Metodología Científica, y Derecho de Empresa

En concordancia con el desarrollo y especialización del personal, el Banco otorgó durante el 2013 dos licencias con goce de sueldo para dos empleados que actualmente realizan estudios superiores en el exterior, siendo una de ellas para el período comprendido del 23 de agosto de 2013 al 8 de septiembre de 2014, para realizar estudios de Master of Development Policy en el Korea Development Institute; la segunda licencia se orientó, a la realización de estudios de Maestría en Banca y Finanzas en la Universidad de Luxemburgo, por el período comprendido del 30 de septiembre de 2013 al 15 de octubre de 2014.

Otro aspecto importante a resaltar son los logros del Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador, administrado por la Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPAD), con el cual se otorgaron 129 becas durante el 2013 de las cuales 20 fueron para estudios universitarios y 109 para realizar estudios de carreras técnicas, habiéndose beneficiado a igual número de estudiantes de las diferentes zonas del país.

Indudablemente, la capacitación apoya el cumplimiento de las metas organizacionales, no obstante, en adición se requiere de un clima laboral satisfactorio que promueva que las personas y los equipos de trabajo funcionen efectivamente, es por ello, que en el año 2013 se reforzó la estrategia para el fortalecimiento del clima organizacional, la cual incluyó mayor divulgación sobre el tema a fin de unificar la perspectiva del personal sobre la gestión del clima, reforzamiento de valores institucionales, capacitación y reconocimiento para los facilitadores, sin faltar, la ejecución de actividades para superar oportunidades de mejoras detectadas.

Adicionalmente, se completó un estudio de puestos y salarios de la institución con el propósito de contar

con información actualizada de las responsabilidades de los puestos y de revisar la política de salarios con la que se establece el nivel salarial del personal.

Como resultados de este análisis, se cuenta con un Manual de Descripciones de Puestos que está siendo utilizado en el proceso de selección de personal para asegurar la contratación de personas que tengan las competencias y demás características que permitan en el corto plazo, una adecuada adaptación al puesto. Asimismo, se está utilizando en el proceso de capacitación, con el propósito de brindar capacitación que fortalezca los conocimientos y demás competencias del personal, para elevar su productividad y satisfacción laboral, lo que garantiza que los resultados estén más alineados con las estrategias y objetivos prioritarios de la institución.

El estudio permitió definir una nueva escala o tabulador y la respectiva política salarial que promueve la competitividad de los salarios del Banco en comparación con el mercado salarial del sector financiero del país. Este tabulador es una herramienta para la administración de los salarios y beneficios del personal.

3. Comunicación y proyección institucional

Durante 2013, el Departamento de Comunicaciones brindó su total apoyo a las actividades institucionales, divulgando la información generada y los eventos realizados. Se desarrollaron actividades estratégicas para la divulgación de información económica y financiera, sobre la gestión del Banco Central y en apoyo a la cultura económica del país, organizando eventos informativos, educativos y de capacitación para los diferentes sectores de la población salvadoreña, a través de los diversos canales establecidos.

Las acciones comunicacionales cumplieron con su objetivo de divulgar ampliamente la información y de realizar exitosamente los eventos propuestos para las diferentes áreas de trabajo del Banco Central. Periódicamente, se revisó y ajustó el Plan de Comunicaciones de 2013, dando lugar a ajustes en las actividades con el fin de llenar las necesidades de comunicación que surgieron durante el año.

• Comunicación Externa

La divulgación periódica y permanente de la información económica y financiera y sobre el quehacer de la Institución, permitió que la comunicación externa fuera dinámica y oportuna y se utilizaran al máximo los canales de comunicación institucionales como son el sitio web, publicaciones, entrevistas, redes sociales, entre otros. Además se aprovecharon los espacios proporcionados por los medios para realizar la divulgación. Uno de los principales canales de comunicación del Banco Central, fue el sitio web www.bcr.gob.sv, que además estuvo apoyado por las redes sociales.

Se han mantenido canales abiertos en las redes sociales (Facebook y Twitter) para la comunicación con el público, especialmente con los estudiantes, atendiendo sus requerimientos en una forma ágil. En el muro de Facebook/Consultas Económicas los seguidores se han incrementado de 1,518 a 2,485 en el término de un año. Los usuarios utilizan este medio para hacer sus consultas, las que son atendidas en forma inmediata.

El perfil de Twitter del Banco Central de Reserva de El Salvador, @bcr_sv fue abierto en abril de 2013, y a la fecha, tiene 378 seguidores, en su mayoría periodistas y medios de comunicación social.

Para cumplir con el objetivo de hacer más amigable la navegación en el sitio web y más accesible la información, se realizan revisiones y ajustes periódicos en beneficio del usuario. El sitio web de la Institución ha ido transformándose teniendo en cuenta las necesidades del usuario.

La comunicación con los usuarios se ha mantenido fluida, a través del correo institucional info@bcr.gob.sv y del buzón de Quejas, Sugerencias y Comentarios, en la sección Participación Ciudadana. Se han atendido oportunamente solicitudes, consultas, requerimientos, quejas y sugerencias de los diferentes públicos usuarios, especialmente de los medios de comunicación.

La participación activa de funcionarios y personal técnico del Banco Central en foros económicos, nacionales e internacionales, fue una gran contribución a la actividad divulgativa durante todo el año y fue aprovechada para compartir experiencias con dife-

rentes sectores y países, enriqueciendo el conocimiento de los asistentes y de los propios participantes.

La relación con los medios de comunicación fue constante y la respuesta a sus solicitudes se dio en forma inmediata, para complementar sus reportajes y artículos. Además, el Presidente del Banco Central mantuvo comunicación formal e informal con periodistas de los medios de comunicación social, a quienes les concedió numerosas entrevistas y atendió en conferencias de prensa organizadas por el Gabinete Económico para divulgar temas de importancia nacional, y con los que se reunió informalmente en desayunos informativos para conversar y compartir sobre temas de actualidad económica y financiera.

El Presidente de la Institución también participó activamente en la realización de Talleres de Economía para Periodistas, con el fin de actualizar y reforzar los conocimientos de los periodistas que atienden la fuente.

Dentro de la participación del Banco Central en eventos realizados en el país o en el exterior, destaca la asistencia del Presidente, a diferentes eventos de carácter internacional tales como las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y la V Reunión del Comité de Dirección del CAPTAC-DR, que se llevaron a cabo en Washington, D. C., Estados Unidos en abril; la reunión anual del Fondo Monetario Internacional, que se realizó en Washington, D. C., Estados Unidos, en octubre de 2013; la Reunión de los Presidentes del Consejo Monetario Centroamericano con el Banco de la República de Colombia, celebrada en Bogotá, Colombia, en mayo de 2014; la VI Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda, en el marco de la preparación de la 23 Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en junio, en Panamá, República de Panamá; la Mesa Redonda sobre el presente y las perspectivas del Fondo Latinoamericano de Reservas en la región latinoamericana, realizada en Bogotá, Colombia, en septiembre de este mismo año; y las 265 y 266 reuniones de Presidentes de Banca Central organizadas por el Consejo Monetario Centroamericano, que se llevaron a cabo en Guatemala, Guatemala, en mayo y en San José, Costa Rica, en noviembre

Por cuarto año consecutivo se realizó la Rendición de Cuentas, correspondiente al año comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013. El evento se realizó el 17 de julio, con una numerosa asistencia y la cobertura de los medios de comunicación social. Este año se transmitió en directo desde el sitio web de la Institución y se tuvo abierto el perfil Facebook/Consultas Económicas y el Twitter para la participación ciudadana.

Como parte de la divulgación externa, se participó en diferentes ferias y eventos multitudinarios, especialmente para la divulgación de temas educativos de los programas “Conociendo su dinero” y “Educación Financiera”. Se participó en dos ferias organizadas por la Defensoría del Consumidor, en una Feria Escolar organizada por Plan Internacional con la participación de escuelas públicas de la ciudad de Santa Tecla, y en una más organizada por el Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa –CONAMYPE, dirigida a micro y pequeños empresarios, en todas, con mucho éxito.

Asimismo, las publicaciones estadísticas y de otra información económica y financiera, así como de las investigaciones realizadas dentro de la agenda institucional del Banco Central, fueron editadas y distribuidas puntualmente y están disponibles en archivos electrónicos en el sitio web www.bcr.gob.sv.

• Comunicación Interna

Se cumplió el objetivo de informar oportuna y ampliamente al personal sobre actividades institucionales y otros aspectos económicos y financieros de interés para el personal, a través de Intranet, el principal canal de comunicación interna. La información fluyó eficientemente a través de este canal, mediante el cual se mantuvo informado al personal sobre medidas laborales, actividades y otros aspectos que le conciernen.

El área de comunicación interna organizó actividades orientadas a fomentar la cultura. Así, tuvo lugar la Semana de la Lectura, en abril, y la Semana Cívica, en septiembre, así como conciertos y conferencias a lo largo del año. Una de las actividades más relevantes fue la presentación del libro “Siete Gorrones” de Lucio Atilio Vásquez, que fue de mucho interés para el personal.

En la divulgación interna de temas económicos y financieros, el Departamento de Investigación Económica y Financiera continuó su labor de informar sobre temas económicos de interés dentro de la Institución, desarrollando el Foro Técnico. Este es un espacio de discusión de estudios e investigaciones desarrollados por técnicos del Banco o invitados especiales, en el que participa el personal de la Institución. Durante 2013, se realizaron diez Foros Técnicos en los que se discutieron algunos temas tales como "Conociendo la Bolsa de productos y servicios: un nuevo miembro del sistema financiero", "El proceso de investigación Institucional", "Una ley de responsabilidad fiscal en una economía dolarizada", "Gobierno corporativo experiencias y principios internacionales", "Diagnóstico del Sistema de pensiones y propuesta de reforma", "Las tendencias al estancamiento de las economías centroamericanas", "Recaudación de cotizaciones previsionales: Una revisión de la experiencia en América Latina", "Diagnóstico del Sistema de pensiones y propuesta de reformas, en el Lobby de la Gerencia de Operaciones Financieras", "Perspectivas macroeconómicas para El Salvador en el contexto de CAPRD" y "Facultad de regulación en Banco Central de Reserva, ¿Qué se ha hecho a la fecha?", todos con expositores de prestigio.

• Eventos

Dentro de los eventos más importantes realizados por el Banco Central, están las reuniones y talleres de capacitación con participación de organismos Internacionales que se realizaron en El Salvador, organizados por el Banco Central, se encuentran: el Foro de Inclusión Financiera, Innovaciones y Principales Retos, realizado el 12 de junio; Taller de capacitación sobre el rediseño del billete de US\$100.00 impartido por el Servicio Secreto de los Estados Unidos de América, que se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre; el Seminario Regional "Medidas de Prevención contra el Riesgo Sistémico" impartido por el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centro América, Panamá y República Dominicana -CAPTAC-DR, que se desarrolló del 11 al 13 de febrero; y la presentación del Manual del Derecho Comunitario Centroamericano, del autor salvadoreño César Salazar Grande, asesor jurídico del Sistema de Integración Centroamericana -SICA.

Asimismo, se organizaron tres reuniones internacionales para el Consejo Monetario Centroamericano

-CMCA: la 267 Reunión de Presidentes y Gobernadores de Bancos Centrales de Centroamérica y República Dominicana; y la 56 Reunión Ordinaria del Comité Jurídico.

Destaca la presentación del libro biográfico "Luis Alfaro Durán", primer presidente del Banco Central, escrito por el ilustre banquero don Luis Escalante Arce. La presentación se llevó a cabo el 19 de junio de 2013, con motivo de la celebración del 79 Aniversario del Banco, con la presencia de familiares del presidente y del autor.

Por otra parte, la Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador -REDIBACEN, continuó su programa de conferencias presentando a sus miembros las investigaciones realizadas y promoviendo la discusión de trabajos y estudios sobre temas de interés nacional. Se desarrollaron 12 jornadas con mucho éxito, con la asistencia de 833 investigadores y miembros de la red, así como de profesionales de la economía que participaron y con la amplia cobertura de los medios de comunicación social. Los temas presentados por REDIBACEN durante 2013 fueron: "Métodos factoriales para pronóstico de variables macroeconómicas"; Lic. Julieta Fuentes, del Departamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central de Reserva -BCR; "La trampa de la Deuda: del Sistema Capitalista y de la Economía Salvadoreña", Dr. Salvador Arias; "Determinantes del Crédito al Sector Privado en El Salvador", Joaquín Ottoniel Arévalo, del Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales del BCR; "Estimación de la evasión del IVA en El Salvador", Lic. Carlos Cativo, Director de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII, del Ministerio de Hacienda -MIHAC; Luis Canjura, Jefe Unidad de Estudios Tributarios de la DGII del MIHAC; "Relajamiento Cuantitativo en Estados Unidos y Evolución de la Liquidez en El Salvador", Nicolás Martínez, del Departamento de Investigación Económica y Financiera del BCR; "Principales Resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012", Lic. Alfonzo Goitia, Jefe de Asesores del Despacho del Ministerio de Economía; Lic. Samuel Hernández, Subdirector General de la Dirección General de Estadísticas y Censos -DIGESTYC; "Determinantes de la Tasa de Interés en El Salvador", Lic. Alirio Hernández, del Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales, BCR; "Índice de Precios del Productor", Lic. Alfonzo Goitia, Jefe de Asesores del Despacho del Ministerio de Economía; Lic. Samuel Hernández,

Subdirector General DIGESTYC; “Reporte anual de la calificación de riesgo soberano de El Salvador”, Dr. Santiago Mosquera, Director de Riesgo Soberano de Fitch Ratings; “Subsidio al gas: rediseño, implementación y resultados de política pública”, Dr. Francisco Lazo, Viceministro de Comercio e Industria; “Política de Transformación Productiva de El Salvador”, Dr. Mario Roger Hernández, Viceministro de Economía; “Determinantes de la Inversión Productiva y su relación con la Demanda Efectiva en El Salvador”, Lic. César Alvarado y Lic. Pablo Amaya, ambos del Departamento de Investigación Económica y Financiera del BCR. La red cuenta ahora con 526 miembros inscritos y activos.

Por otra parte, en el auditorio se realizaron 227 eventos institucionales del Banco Central con la participación de 13,595 personas, entre los que destacaron el acto de entrega de becas del Fondo del Banco Central, la premiación del Certamen de Investigación Técnica 2013, la presentación del Informe de Rendición de Cuentas y varios encuentros escolares de los programas educativos. Asimismo, con base en la política de cooperación interinstitucional del Gobierno, también se facilitaron las instalaciones del Auditorio del Banco, para realizar 23 eventos institucionales, con la participación de 2,740 asistentes.

• Oficina de Información y Respuesta

La Oficina de Información y Respuesta –OIR, en cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública, brindó atención al público durante todo el año, recibiendo y atendiendo oportunamente sus solicitudes de información.

A finales del año se migró del botón de “Gobierno Transparente” que daba acceso directo a la información oficiosa de la Institución, al “Portal de Transparencia”, mediante el cual se consulta la información pública dentro del sitio <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>

El Banco Central ha cumplido eficientemente su labor de mantener actualizada la información oficiosa de la Institución, así como también el Índice de Información Reservada, conforme lo manda la Ley.

Durante 2013, se atendieron un total de 110 solicitudes de información, habiendo dado respuesta inmediata al 58% de ellas y, al 42% restante, en un tiempo promedio de 4 días hábiles, considerablemente menor al término que señala la Ley, que es de 10

días.

• Proyección a la Comunidad

Durante 2013, se impulsaron más dinámicamente los programas educativos del Banco, especialmente en las actividades orientadas a capacitar a niños, jóvenes y microempresarios. Para impulsar los programas, se realizaron actividades conjuntas con otras organizaciones como Plan Internacional, USAID Acercando los Servicios Financieros a la Población y la microfinanciera Enlaces, con el fin de atender a un mayor número de personas y llegar a los públicos más necesitados de capacitación.

Se continuó impartiendo charlas a personal de empresas públicas y privadas, a microempresarios, jóvenes emprendedores y estudiantes. Además, se tuvo una participación activa en eventos públicos, con el fin de llegar a un mayor segmento de la población. Se aprovecharon los espacios de los medios de comunicación social, especialmente en programas orientados a la comunidad, para lograr una mayor difusión. El objetivo primordial de los Programas Educativos que desarrolla el Banco Central es fomentar la cultura económica y financiera en la población, de manera que obtengan conocimientos y puedan desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas y responsables en beneficio de su bienestar familiar.

Programa Educativo “Conociendo su Dinero”

El Programa tiene por objetivo dar a conocer a la población salvadoreña, los medios de pago y las principales características y medidas de seguridad de los billetes y monedas que circulan en el país. Dentro de este Programa Educativo, el Departamento de Tesorería llegó a más de 9.404 estudiantes de bachillerato, realizando visitas a Institutos Nacionales y Centros Educativos en 13 departamentos del país.

Además, se realizaron charlas y talleres para personal de instituciones financieras y de empresas públicas y privadas, cuyas labores están relacionadas con el manejo de especies monetarias. Las capacitaciones versan sobre las “Características y Medidas de Seguridad de las Especies Monetarias”, participando, en 2013, un total de 723 personas. La responsabilidad comunicacional del Programa corresponde al Departamento de Comunicaciones que, entre otras actividades, concierne entrevistas en los medios para reforzar la divulgación de las características y medidas de seguridad de los billetes

y evitar que la población sea sorprendida por falsificaciones y para que tenga conocimiento de donde canjear sus billetes deteriorados. El Banco Central participó en 6 ferias públicas con este programa, dirigidas a microempresarios, cooperativistas, escolares y público en general.

Programa “Economía para no Economistas”

Dentro del Programa de Economía para no Economistas se desarrollan capacitaciones y charlas a estudiantes y periodistas. Durante el año se realizó una capacitación para periodistas, en diciembre de 2013, en la cual, además de informar sobre el balance económico del año, se impartió una capacitación sobre la función de regulación que realiza el Banco Central. Este tipo de eventos tiene por objetivo, no solamente divulgar información que genera el Banco, sino contribuir a la formación económica y financiera y actualizar los conocimientos de los periodistas en un ambiente informal y de conversación, para favorecer la mejor comprensión de los hechos económicos. En estos eventos participaron 12 periodistas que laboran, en su mayoría, en las páginas o secciones económicas de los medios de comunicación social, tanto digitales como escritos, radiales y televisivos. En los eventos participaron miembros del personal técnico de diferentes gerencias del Banco Central, que dieron amplias explicaciones sobre temas como el Producto Interno Bruto, la función de regulación del Banco Central, entre otros. Además, en estos desayunos-conversatorios participa muy activamente el Presidente de la Institución, para ampliar sobre temas de interés económico nacional e internacional con los periodistas.

Asimismo, se atendió a 228 jóvenes en consultas estudiantiles en visitas al Banco Central, y, además, se respondieron las solicitudes realizadas por estudiantes en Facebook.

Programa “Visitas guiadas a la Biblioteca”

En la Biblioteca Luis Alfaro Durán se desarrolló, por tercer año consecutivo, un programa cultural que ofrece a centros escolares la oportunidad de hacer una visita al primer edificio que ocupó el Banco Central, que forma parte del patrimonio cultural nacional y del centro histórico de San Salvador y que contiene las bóvedas antiguas de la Institución. En estas visitas, los jóvenes también reciben charlas sobre la “Historia de la Moneda en El Salvador”, “El ahorro y la administración de la mesada” y “Cómo hacer consultas en una biblioteca” y, además, tienen

la oportunidad de apreciar la Colección de Colones del Banco Central de Reserva de El Salvador. Durante el año se recibieron a 12 centros escolares y universitarios, con una participación de más de 750 estudiantes, principalmente, de la zona metropolitana de San Salvador.

Programa de Educación Financiera

Durante 2013, se continuó impulsando el Programa de Educación Financiera, con el fin de que la población obtenga conocimientos para hacer un manejo más sano de sus finanzas. Los temas que incluyen el ahorro, el presupuesto familiar, el buen uso de las tarjetas de crédito, entre otros, está complementado con la capacitación sobre sus derechos y obligaciones al adquirir productos y servicios financieros, para que tomen decisiones informadas.

Este año se establecieron alianzas con algunas instituciones y organizaciones para extender la cobertura del Programa. Así, se trabajó con Plan International, especialmente con niños y jóvenes; con la microfinanciera Enlaces y el proyecto USAID para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros, en la capacitación de microempresarios. Como resultado de estas alianzas, durante el año se capacitaron un total de 6,152 niños y jóvenes en 23 visitas de capacitación a centros educativos, 1,570 en encuentros escolares realizados en el auditorio del Banco Central, 200 en una feria escolar, en Santa Tecla, y de 2,992 microempresarios, en tres eventos de capacitación con cooperativas de San Salvador, Santa Ana y La Unión. De esta manera, se cubrió un total de 10,714 personas como resultado de estas alianzas.

Además, el Programa continuó atendiendo a empresas e instituciones públicas y privadas, capacitando a un total de 5,183 personas. Con estas jornadas de capacitación se transmite información importante a los asistentes con el fin de facilitarles la toma de mejores decisiones para administrar sus finanzas en beneficio de su bienestar y el de sus familias.

Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador

El Banco Central de Reserva de El Salvador entregó, a través de su Fondo de Becas, un total de 129 becas a igual número de jóvenes distinguidos de recursos limitados, para continuar con su formación académica, en marzo de 2013. De estos estudiantes, 20 seguirán sus carreras universitarias y 109 continuarán sus carreras técnicas en institutos

tecnológicos del país. El Fondo de Becas del Banco Central fue fundado en 1993 y desde entonces es administrado exitosamente por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADE.

XIII Certamen de Investigación Técnica – Bachiller 2013

Por decimotercer año consecutivo, el Banco Central convocó a la juventud salvadoreña para su participación en el XIII Certamen de Investigación Técnica –Bachiller 2013. La convocatoria se hace anualmente a estudiantes de último año de bachillerato, para que elaboren y presenten un trabajo de investigación sobre temas económicos o financieros de actualidad. El tema desarrollado por los participantes este año fue “Impacto de la deuda pública en el crecimiento económico de las nuevas generaciones”.

Fueron recibidos 119 trabajos de estudiantes provenientes de 33 centros escolares públicos y privados, de 11 departamentos del país.

El primer lugar fue obtenido por la señorita Katherine Abigail Ruiz Rodríguez, del Instituto Católico Medalla Milagrosa, de Santa Ana, a quien se le otorgó una moneda conmemorativa de oro y una beca para continuar sus estudios universitarios en la Universidad Tecnológica de El Salvador, gracias al convenio de Cooperación Académica firmado entre el Banco Central y la UTEC. Fue asesorada por la profesora Cristina de los Ángeles Lara, quien recibió una moneda conmemorativa de plata.

Biblioteca Luis Alfaro Durán

Como parte de su proyección a la comunidad, el Banco Central continuó prestando los servicios de su Biblioteca Luis Alfaro Durán, cumpliendo con su responsabilidad de fomentar la investigación, la educación y la formación de cultura económica entre las nuevas generaciones. La Biblioteca tiene a disposición del público 28,500 obras especializadas en economía y finanzas y una amplia bibliografía literaria y de autores salvadoreños, así como facilidades para hacer consultas en Internet, con el propósito de apoyar a las nuevas generaciones en sus trabajos de investigación y a los profesionales e investigadores en sus labores de estudio e investigación económica y financiera.

4. Administración de riesgos y control interno.

• Administración de riesgos.

El Departamento de Riesgo y Gestión Estratégica (DRYGE) dando continuidad al fortalecimiento de la gestión de riesgos en el Banco Central, promovió la creación del Comité de Riesgos, el cual fue integrado en la sesión de Consejo Directivo CD-09/2013 el 11 de Marzo de 2013, y se definió como un órgano colegiado que tiene por finalidad conocer y avalar el marco para la Gestión de Riesgos (estrategias, políticas, metodologías, etc.), previo a su aprobación por el Consejo Directivo. Así también dar seguimiento e informar sobre la aplicación de dicho marco de trabajo en los diferentes procesos y áreas. Durante el año 2013 el Comité de Riesgos desarrollo 6 sesiones.

El Comité de Riesgos (COR) está conformado por:

- Los Directores:
 - Licenciado Rafael Rodríguez Loucel (Director propietario)
 - Licenciado Ricardo Cardona (Director)
- Presidencia (Presidente y/o Vicepresidente)
 - Licenciada Marta Evelyn de Rivera (Presidente)
- Jefe de Riesgos y Gestión Estratégica.
 - Ingeniero Erick Mauricio Guzmán (Jefe DRYGE)

Brindando continuidad a la metodología y actividades de monitoreo de riesgo, el DRYGE ha efectuado los Autocontroles Administrativos y de Procesos, la evaluación del ambiente de control COSO 2013 para la cual se realizó una sesión de inducción sobre el llenado y se asesoró a las áreas que han efectuado modificaciones en sus autocontroles de procesos.

En relación a la prevención de lavado de dinero y activos se ha dado respuesta a las solicitudes de información de bancos corresponsales y locales, se han atendido las gestiones de Debida Diligencia (BOFA, BLADDEX, Banco de Tokyo, CITI) y participado en reuniones de Comité Interinstitucional FRG/ABANSA/SSF/BCR sobre lavado de dinero.

Continuando con la profesionalización de los miembros del departamento se participó en el “Taller de Gestión Integral de Riesgos” impartido por Banco Centroamericano de Integración Económica en Honduras además durante el mes de octubre, el Jefe del Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica asistió en el “VI curso sobre Riesgo Operacional en la Banca Central” desarrollado en Uruguay y apoyado por el Banco de España.

• Control interno.

La Auditoría Interna, ha continuado fortaleciendo las funciones que le corresponde desempeñar de aseguramiento y asesoría de auditoría en la gestión del Banco, habiendo evaluado sobre la base de la estructuración de su plan de auditoría, los procesos identificados como de mayor riesgo.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo profesional de los miembros que conforman el Departamento de Auditoría Interna; en este año uno de sus auditores obtuvo la certificación denominada: “Certified Professional in Anti Money Laundering (CPAML)”, del The Florida International Bankers Association (FIBA) en asociación con Florida International University (FIU). Asimismo, a partir del mes de octubre la Auditora Jefe de la Unidad, se integró al equipo de trabajo del organismo regional Corporación Andina de Fomento, como Directora de Auditoría Interna, estos eventos destacan el nivel de profesionalismo de los miembros de esta unidad.

Los aspectos mencionados anteriormente, han permitido el fortalecimiento del gobierno, del control y del riesgo de la institución, y así lograr que los estados financieros del año fuesen dictaminados en limpio por los entes fiscalizadores.

5. Mejora de procesos y tecnología de información

El Plan Estratégico de Sistemas de Información – PESI, lo integran un conjunto de estrategias e instrumentos que definen el rumbo de la tecnología de información en el Banco Central, con el objetivo de apoyar de manera efectiva las Líneas Estratégicas y los Objetivos Estratégicos definidos para las diferentes áreas de negocio y así lograr un mayor desarrollo institucional.

Considerando dicho objetivo, el PESI responde a las necesidades institucionales y define acciones en

cada una de las áreas estratégicas de actuación del Banco, habiendo realizado entre otras las siguientes actividades:

• Sistemas de Pago y Servicios Financieros.

Sistema de Tasas Máximas que apoya la implementación de la Ley Contra la Usura

En junio de 2013, el Banco Central en cumplimiento con un mandato legal que le confiere nuevas responsabilidades, tales como Registro de Acreedores, Emisión de Normativa y cálculo de tasas de Interés Máxima, implementó el Sistema de Tasas Máximas que incluye 4 grandes procesos:

1. Registro de los acreedores (se realiza una vez y queda inscrito).
2. Remisión de la Información requerida por parte del acreedor al Sistema BCR.
3. Cálculo de las Tasas Máximas: de acuerdo a lo definido por la ley.
4. Publicación.

El sistema permite que, a través del sitio web del Banco Central: www.bcr.gob.sv, los acreedores se registren y envíen la información requerida en las fechas estipuladas, cumpliendo así los plazos indicados en la ley mencionada, para la publicación de las tasas máximas para los créditos en el país.

Estas tasas se han calculado con la información proporcionada por los acreedores sobre los nuevos créditos otorgados para Consumo, Tarjetas de Crédito, Vivienda, Empresa y Microcrédito Multidestino. Con esta información se establecen dieciocho rangos de préstamos y se calculan sus Tasas Máximas Legales para cada rango, que constituyen el techo máximo de tasa efectiva que puede ser cobrada en operaciones de crédito.

Implementación del Sistema de Pagos Masivos

El Ministerio de Hacienda, solicitó al Banco Central, la creación de un módulo que permitiera unificar las cuentas del gobierno, gestándose así el Proyecto para el desarrollo del Sistema de Pagos Masivos. El objetivo de dicho sistema es mejorar la gestión de liquidez de la Dirección General de Tesorería y apoyar la transparencia y control sobre el uso de los recursos públicos. A partir de dicha definición se trabajó en el análisis y diseño de la interfase de interconexión entre los sistemas de los bancos del Sector Financiero, Ministerio de Hacienda y el Banco Central.

Es así como en mayo 2013, el Banco Central de Reserva, implementó el Sistema de Pagos Masivos que permite la recepción y remisión de depósitos/pagos masivos e individuales y su procesamiento de forma automática y permite a los bancos, desde sus sistemas, leer los lotes, procesarlos y luego finalizar la operación.

El enfoque tecnológico del sistema está orientado a la seguridad, la calidad y el aprovechamiento máximo de las tecnologías de información. Para el desarrollo del sistema se utilizó tecnología JAVA con una plataforma robusta.

Ajustes al Sistema para el Manejo de Portafolios de Inversión -FINDUR y del Sistema de Contabilidad Integrado -SCI por cambios en la Política Contable.

Las Gerencias Internacional y de Operaciones Financieras, detectaron la necesidad de efectuar cambios en la política contable de inversiones en el exterior para permitir un nuevo método de contabilización y emisión de una nueva estructura contable, lo cual requirió realizar ajustes y readecuaciones en el sistema que se utiliza para la administración del portafolio de inversión y en el sistema contable. Estos ajustes se implementaron en febrero de 2013.

• **Estadísticas, proyecciones, investigación, asesoría y divulgación económica y financiera.**

Se proporcionó apoyo en las Encuestas Económicas Anuales para los sectores de Industria, Comercio y Servicio y se apoyó en la validación de procesos de Cálculos Intermedios y Cuentas de producción, además de la Información de Estadística Básica para las cuentas trimestrales.

Se optimizaron los procesos de análisis e interpolación del Sistema de Índice de Precios de Comercio Exterior, así como a la automatización de Genera-

ción de Estadísticas de Importaciones y Exportaciones.

• **Servicios de apoyo y desarrollo institucional.**

El Plan Estratégico de Sistemas de Información (PESI) incluye dentro de sus lineamientos, asegurar el cumplimiento de las metas de la institución a través del soporte oportuno a los usuarios de los servicios tecnológicos y de mantener y fortalecer las soluciones en tecnología de información de tal manera que provean un marco de trabajo adecuado para el incremento de la productividad institucional, lo que se detalla a continuación:

Soporte Oportuno

Para proporcionar un soporte oportuno se cuenta con la Mesa de Servicio como punto único de contacto para atender todas las peticiones de apoyo. La mesa de Servicio implementa un proceso de escalada de casos que permite atender llamadas relacionados con proveer soporte oportuno de microcomputación, de sistemas de información y de plataforma tecnológica, identificando prioridades y seguimiento adecuado a todos los procesos sistematizados de la Institución.

Modernización de la Plataforma Tecnológica

Durante 2013 se continuó con las acciones necesarias para la modernización de la plataforma tecnológica que permitió la sustitución de equipos que ya presentaban un nivel de obsolescencia que podía afectar las operaciones críticas del Banco. Uno de los principales objetivos fue reducir el riesgo operativo por fallas en equipos, así como aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas que agregan nuevas funcionalidades y mejoras en el desempeño de las operaciones, tomando en cuenta las proyecciones de crecimiento de datos y nuevos servicios.

A close-up photograph of a hand holding a light-colored folder or document. The hand is positioned on the right side of the frame. A blue circular graphic element is superimposed over the image, framing the hand and folder. The background is blurred, showing what appears to be a filing cabinet or shelves with documents.

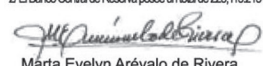
ANEXOS

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Banco Central de Reserva de El Salvador Balance General al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)			
	NOTAS	2013	2012
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES ^{1/}	3	153,666.6	1,208,979.6
ORO ^{2/}	4	268,739.9	369,810.2
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	254,967.3	252,523.2
INVERSIONES EN EL EXTERIOR (Neto) ^{1/}	6	2,047,083.1	1,345,116.6
PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Neto)	7	20,109.2	16,519.3
Al Sector Privado y Financiero		9,185.7	4,465.4
Al Gobierno de El Salvador		10,923.5	12,053.9
PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Neto)	8	218,090.4	227,409.5
Al Sector Privado y Financiero		91,330.0	100,152.9
Al Gobierno de El Salvador		126,760.4	127,256.6
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	9	704,440.9	704,440.9
Emitidos por el Gobierno		704,323.2	704,323.2
Garantizados por El Gobierno		117.7	117.7
APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES	10	291,807.4	278,991.3
Banco de Desarrollo de El Salvador		212,291.4	201,604.1
Fondo de Desarrollo Económico		5,000.0	5,000.0
Instituto de Garantía de Depósitos		0.0	2,190.9
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero		74,516.0	70,196.3
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES	11	376,472.9	359,963.7
Por Cuenta del Estado		372,472.9	355,963.7
Por Cuenta del Banco Central		4,000.0	4,000.0
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	12	17,325.9	16,953.8
OTROS ACTIVOS (Neto)	13	5,614.8	5,940.2
TOTAL ACTIVO		4,358,318.4	4,786,648.3
PASIVO Y PATRIMONIO			
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACIÓN	14	4,110.3	4,355.2
RESERVA DE LIQUIDEZ BANCARIA	15	2,327,940.8	2,209,482.9
Tramo I y II		1,223,286.6	1,159,338.1
Tramo III		1,104,654.2	1,050,144.8
OBLIGACIONES A LA VISTA	16	403,733.4	1,011,488.5
Del Gobierno		114,788.8	878,083.3
De Instituciones Oficiales		1,665.8	1,190.9
De Bancos y Otros Intermediarios		280,941.7	130,389.2
Depósitos Cuentas Especiales para Proyectos		6,319.9	1,815.0
Otras Obligaciones		17.2	10.1
PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO	17	161,537.2	46,504.4
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	18	131,834.4	151,610.6
OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	19	648,981.6	658,833.0
Con Organizaciones Internacionales		544,483.3	540,993.1
Por Empréstitos y Otros		104,498.3	117,839.9
OTROS PASIVOS	20	54,351.7	13,686.4
TOTAL PASIVO		3,732,489.4	4,095,961.0
PATRIMONIO	21	625,829.0	690,687.3
Capital, Reservas		237,936.8	233,902.6
Capital		165,000.0	165,000.0
Reservas		72,936.8	68,902.6
Resultados por Aplicar		12,956.2	7,203.7
De Ejercicios Anteriores		643.8	1,659.9
Utilidad del Período		9,377.5	4,069.6
Utilidad no Percibida		2,934.9	1,474.2
Superávit		55,697.7	42,879.8
Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizados		319,238.3	406,701.2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,358,318.4	4,786,648.3
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	26	11,931,696.6	10,421,821.1

^{1/} En 2013 se rediseñaron saldos entre estas cuentas por la aplicación de la Política Contable de Inversiones Externas

^{2/} El Banco Central de Reserva posee un total de 223,113,213 onzas troy de oro.


Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Presidente

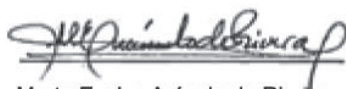

Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras


Walter Mauricio Palacios
Contador General

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Banco Central de Reserva de El Salvador
Estado de Resultados
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2013	2012
PRODUCTOS FINANCIEROS	22	50,375.7	47,945.6
Ingresos por Inversiones Externas		15,760.7	13,643.4
Intereses sobre Préstamos		2,501.3	2,825.0
Intereses por Inversiones Nacionales		20,883.2	22,964.5
Comisiones por Servicios		4,305.1	4,176.8
Dividendos de Instituciones Nacionales		594.7	0.0
Otros Productos Financieros		6,330.7	4,335.9
Menos:			
GASTOS FINANCIEROS	23	23,670.7	23,089.9
Remuneración Reserva de Liquidez Bancaria		1,130.6	1,472.6
Intereses sobre Obligaciones a la Vista		442.0	275.5
Intereses y Descuentos sobre Valores Emitidos		3,283.8	4,110.7
Gastos por Inversiones Externas		9,550.1	8,120.8
Intereses sobre Préstamos del Exterior		5,197.9	4,016.7
Otros Gastos Financieros		4,066.3	5,093.6
UTILIDAD FINANCIERA		26,705.0	24,855.7
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN		17,548.8	17,082.8
Gastos de Administración	24	17,548.8	17,082.8
UTILIDAD DE OPERACIÓN		9,156.2	7,772.9
Más (menos):			
OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - Neto	25	221.3	(3,703.3)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		9,377.5	4,069.6


Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Presidente


Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras


Walter Mauricio Palacios
Contador General



Superintendencia del Sistema Financiero

**Señores Consejo Directivo del
Banco Central de Reserva de El Salvador**

La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en la facultad establecida en el artículo 4, literal I) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, ha efectuado revisión de las cifras que se muestran en los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador con referencia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a fin de certificar los mismos.

La administración del Banco es responsable de que los estados financieros sean elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo, y de mantener un sistema de control interno de adecuado para su elaboración.

El propósito de la revisión es emitir una certificación sobre las cifras contenidas en los estados financieros del Banco, tal como lo requiere la citada disposición legal. Nuestra revisión la realizamos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión, contenida en las Normas Internacionales de Auditoría, e incluyo entre otras, la aplicación de procedimientos analíticos y de sustentación de saldos, comprobación de que las cifras que se presentan en los estados financieros sean las mismas que reflejan los registros contables del Banco, y que éstos se han elaborado de conformidad a las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con base a la revisión efectuada, esta Superintendencia certifica que las cifras presentadas en los estados financieros, reflejan las operaciones efectuadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador en los años finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están conforme a sus registros contables y han sido elaborados cumpliendo con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo.


Victor Antonio Ramirez Mojerra
Superintendente



San Salvador, 18 de marzo de 2014

7a Avenida Norte # 240, Apto. Postal # 2942, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2281-2444 – info@ssf.gob.sv – www.ssf.gob.sv